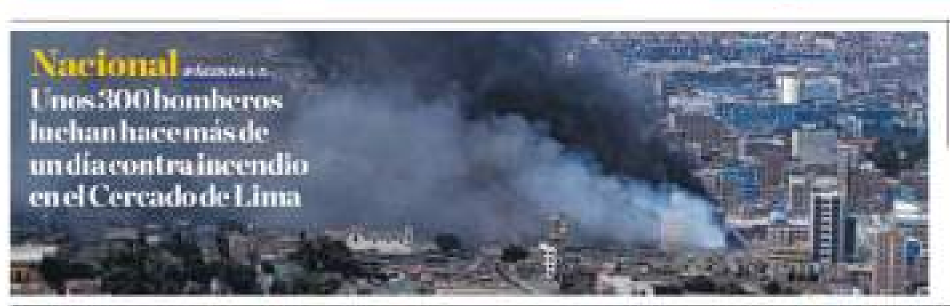
LIMA, MIÉRCOLES 5 DE MARZO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - N° 92,541 - PRECIO EN LIMA S/ 4.00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



Nacional PÁGINAS 4 Y 5

Unos 300 bomberos luchan hace más de un día contra incendio en el Cercado de Lima



TEMA DEL DÍA | PJ instala proceso a expresidente y exministros PÁG. 3

Fracasan las maniobras de Castillo para dilatar inicio de juicio por golpe

Audiencia. El exmandatario se presentó sin su abogado e indicó que no se quería someter al juicio. El tribunal decidió asignarle un defensor de oficio.

Acusación. Según la fiscal Galinka Meza, el ex primer ministro Aníbal Torres redactó el mensaje a la nación que leyó el 7 de diciembre del 2022 el entonces jefe del Estado.



Pedro Castillo ingresó a la sala de audiencias del penal de Barbadillo, donde se encuentra recluido. Negó haber cometido el delito de rebelión e intentó exculpar al resto de incupados.

AJUSTES ECONÓMICOS

Trump pide al Congreso un recorte de impuestos y más fondos para deportaciones

PÁGINA 10

Discurso. Mandatario promocionó sus polémicos decretos y dijo que recién está comenzando.



Dio su primera disertación ante una sesión conjunta del Congreso en su segundo mandato.

DEPORTES IQUIQUE 1-2 ALIANZA LIMA

DT PÁGINA 26

Alianza saca ventaja en Chile y queda a un paso de la fase de grupos

Con dos goles en tres minutos (Barcos, 31' y Castillo, 34'), los íntimos vencieron a Iquique. El descuento llegó por autogol de Zambrano. La vuelta, donde se definirá la clasificación por la Libertadores, será el 11 de marzo en Matute. En tanto, Melgar recibe hoy (5 p.m.) a Cerro Porteño.



SUCEDE A BUSTAMANTE CANNY

Jorge Zapata Ríos asume como presidente de la Confiep para el periodo 2025-2027

PÁGINA 9

POR INVITACIÓN DEL CPP

Delegación de la SIP arribará la próxima semana para conocer la situación de la libertad de prensa

PÁGINA 6



Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA





La última maniobra del golpista

Han transcurrido dos años y casi tres meses desde aquel funesto mensaje a la nación en el que Pedro Castillo anunció un golpe de Estado en televisión nacional y ante millones de testigos. A lo largo de esta etapa, hemos visto al Poder Judicial desbaratar por lo menos 24 recursos dilatorios con los que el recluso de la Diroes buscaba desesperadamente evitar su inminente juzgamiento.

Finalmente, este martes 4 de marzo llegó la hora de que el tirano frustrado rinda cuentas a la justicia. Fiel a su costumbre, Castillo intentó una última y burda maniobra dilatoria con la que buscaba aplazar la instalación de su juicio oral. Al momento de acreditarse para la audiencia, el acusado que se ha dado el lujo de contratar y despedir a decenas de defensores legales a lo largo de su proceso anunció muy suelto de huesos… que no tenía abogado.



Fiel a su costumbre, Pedro Castillo intentó dilatar el inicio de su juicio oral por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

Se trataba, evidentemente, de una descarada artimaña para impedir el inicio de la audiencia. Ante la sala, el golpista ejecutó una maniobra tinterillesca y citó un escrito en el que retiraba como su abogado a Luis Walter Medrano y designaba como defensor legal a Iber Maraví. Pero esto solo con el fin de que Maraví firme el documento, pues a él también lo retiró. Tampoco aceptó ser representado por un defensor público. En síntesis, Castillo se rehusaba a participar en el juicio porque, según sus chapuceros argumentos, el proceso en su contra es "una pantomima".

Luego de unos momentos de deliberación, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema decidió no ceder ante el ardid y Castillo tuvo a su lado en el banquillo a un defensor público. El juicio oral contra el expresidente y sus exministros Betssy Chávez, Aníbal Torres y Willy Huerta, por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022, fue oficialmente instalado.

Castillo trató de convertir en una farsa el inicio de su juicio oral. La sala que lo procesa no se lo permitió y dejó claro que no tolerará más burlas del procesado. "Este es un juicio penal, no estamos haciendo un juicio político. Merecemos respeto, la justicia merece respeto", le dijo el juez supremo José Antonio Neyra, presidente del tribunal. Y respeto es justamente lo que no tuvo Castillo con la democracia que quiso quebrar. Ahora le toca enfrentar las severas consecuencias de su intento por destruir nuestro orden constitucional.



SEMÁFORO









UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

El proyecto NetPositiva, liderado por Bureo Perú desde el 2019, aborda el problema ambiental de las redes fantasmas en los océanos. Este programa transforma las redes de pesca abandonadas en productos como lentes de sol, ropa de baño y tablas de skate, lo que promueve la economía circular. Además, esta iniciativa colabora con los pescadores para recolectar estos residuos y generar un impacto ambiental positivo y nuevas oportunidades para las comunidades costeras.



PELIGROSO AUMENTO

Un informe de **El Comercio** mostró que en el 2024 las muertes asociadas a la diabetes en el Perú fueron casi 10.000, según el Sinadef. Esta cifra representa un incremento superior al 30% en comparación con las muertes registradas en el 2023, y es significativamente mayor a las cifras prepandémicas. La diabetes se ha convertido en la séptima causa de muerte en el Perú y afecta aproximadamente a 1,3 millones de peruanos mayores de 15 años. Este peligroso aumento de muertes por diabetes en el país expone una crisis de salud pública que requiere atención urgente.



EL DEFENSOR DE TORRES

Ayer, se inició el juicio oral contra Pedro Castillo y sus exministros por el golpe de Estado. Llamó la atención la presencia de Duberlí Rodríguez, expresidente del Poder Judicial, como abogado de Aníbal Torres. Con cuestionables argumentos como "¿dónde está el acuerdo del Consejo de Ministros para decretar el estado de excepción y que ese acuerdo le alcance a mi patrocinado, si él no era ministro, simplemente era jefe de Gabinete?", trató de defender al expresidente del Consejo de Ministros. Con esas justificaciones, resulta difícil creer que alguna vez Rodríguez fue la máxima autoridad de nuestra judicatura.

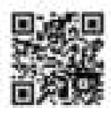
El Comercio
INDEPENDENCIA Y PROGRESO

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA. Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]. Directores: Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1950-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2018-2019], Juan José Garrido Koechlin [2019-2020].

PROCESADO

El expresidente se presentó a la primera audiencia sin abogado, pero se le asignó uno de oficio y se instaló el juzgamiento. Este, resaltó la fiscalía, "no tiene precedentes en nuestra historia ni en los anales judiciales".

Código QR Accede a la más completa información sobre el ámbito político



PODER JUDICIAL



La audiencia inicial del juicio por el golpe de Estado se llevó a cabo en la sala de la Corte Suprema ubicada en la Diroes, complejo policial contiguo al penal de Barbadillo, donde Castillo cumple prisión preventiva.

Se inicia el juicio por el golpe pese a maniobra dilatoria de Pedro Castillo



VÍCTOR REYES PARRA

El juicio por el golpe de Estado de Pedro Castillo está en marcha, pese al último y fallido intento del expresidente para dilatarlo. En las próximas semanas desfilarán testigos y pruebas, se escucharán los alegatos de las partes y, eventualmente, se dictará una sentencia que ya se anticipa como histórica.

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema declaró ayer "válidamente instalado" el juzgamiento contra Castillo, la ex primera ministra Betssy Chávez, el exasesor de esta al momento de los hechos Aníbal Torres, y el exministro del Interior Willy Huerta, acusados de rebelión por lo acontecido el 7 de diciembre del 2022. La investigación fiscal incluyó al exministro y actual congresista Roberto Sánchez, pero el Poder Judicial lo excluyó del proceso.

El juzgamiento también incluye a un general y a un comandante de la Policía Nacional de Perú (PNP). Un séptimo acusado, un teniente policial, no se presentó a la audiencia y fue declarado reo contumaz, con lo que todo lo referido a él fue reservado hasta que se apersone al juzgamiento.

—Infructuoso intento—

En la sala de la Corte Suprema ubicada en el complejo policial de la Diroes, contiguo al penal de Barbadillo, donde Castillo cumple prisión preventiva, el exmandatario fracasó en su estrategia por no someterse a la justicia.

El expresidente que ha tenido casi una treintena de abogados desde el golpe llegó a la fecha más importante, el día del inicio del juicio, sin un abogado. Antes de la audiencia, presentó un oficio en el que retiraba como su abogado a Luis Walter Medrano, quien llevaba casi un año como su principal defensor en este proceso. Nombró en su lugar a su exministro de Trabajo Iber Maraví, pero solo para que firmara ese escrito, ya que luego después también lo retiró a él y anunció que se "rehusaba" a participar en el juicio. En el mismo escrito, Castillo se atribuyó la responsabilidad de lo "dicho y hecho" en su discurso, en un intento de escudar al resto de acusados.

La sala pasó a deliberar y resolvió asignarle un defensor público, detallando que, si bien se había presentado el escrito para retirar de la defensa a Medrano, no hizo lo mismo con los otros tres abogados que tenía en este caso y que tampoco se presentaron en la audiencia.

Momentos después, Castillo manifestó: "Jamás he cometido el delito de rebelión y mis coacusados [...] nada tienen que ver en este proceso. Nunca han tenido participación aquel 7 de diciembre del 2022. Lo único que hice fue trasladar el deseo del pueblo a través de un discurso público, un discurso político".

—Alegato fiscal inicial—

En su alegato inicial, la fiscal Galinka Meza sostuvo que estamos ante un "juicio que no tiene precedentes en nuestra historia ni en los anales judiciales: el juicio seguido al ciudadano José Pedro Castillo Terrones, quien ha quebrantado el orden constitucional y democrático de nuestra sociedad".

Esto a pesar de "haber sido elegido como presidente de la República y haber ejercido el más alto cargo funcionarial".

La fiscal atribuyó a Betssy Chávez y a Aníbal Torres la "planificación y ejecución" del delito; mientras que a Willy Huerta le imputó "netamente la ejecución". Torres, según la magistrada, "redactó el mensaje a la nación" que leyó Castillo.

Con todo ello, la fiscalía requirió 34 años de prisión para Castillo por los delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública; 25 años por rebelión para Chávez y Huerta, y 15 años para Torres.

La defensa de Aníbal Torres, a cargo del ex juez supremo Duberlí Rodríguez, también hizo sus alegatos de apertura. En su discurso, la defensa cuestionó que su defendido haya podido tener influencia sobre el presidente desde su rol como jefe del gabinete de asesores de la PCM, y rechazó que se haya cometido el delito de rebelión porque los acusados no se alzaron en armas.

Luego de casi tres horas, la sala suspendió la audiencia a las 12:30 p.m. El juicio se retomará este jueves, desde las 9 a.m. Se espera que lleguen sus alegatos iniciales la defensa de Betssy Chávez, Pedro Castillo y el resto de acusados.

Castillo podrá seguir siendo representado por el defensor público, pero también podrá nombrar a un nuevo abogado particular.

REPARACIÓN

—En su alegato inicial, la Procuraduría General del Estado presentó su requerimiento del pago de S/ 65 millones como reparación civil por este caso, entre todos los acusados.



"Aquel día, 7 de diciembre del 2022, Pedro Castillo quebrantó el orden constitucional".



Galinka Meza
Fiscal adjunta suprema



"¿Cuándo ver un mensaje se materializó el alzamiento en armas? Para esta defensa, no".



Duberlí Rodríguez
Abogado de Aníbal Torres

Incendio de gran magnitud sigue sin ser controlado en Cercado de Lima



Los bomberos vienen realizando una ardua labor en la zona del siniestro y 17 de ellos se han visto afectados, sobre todo por la inhalación de humo.



SEBASTIÁN RAMÍREZ MIRANDA

El incendio de gran magnitud que se desató la tarde del lunes en un depósito clandestino de juguetes, ubicado en la cuadra 10 del jirón Cangallo, en el Cercado de Lima, no pudo ser controlado al cierre de esta edición.

El siniestro, que inicialmente fue clasificado como código 3, ha escalado a código 5 debido a su intensidad y el riesgo de propagación a inmuebles aledaños.

Este incendio ha mantenido a los bomberos trabajando arduamente durante más de un día en un intento por controlarlo. Sin embargo, persiste la incertidumbre sobre cómo se originó el fuego y, especialmente, cómo se expandió hasta afectar un total de cuatro inmuebles.

Según la Municipalidad Metropolitana de Lima, los daños incluyen cuatro predios afectados, además de dos quintas completamente deterioradas, con el riesgo de que la Quinta Santa Rosa pueda colapsar.

De acuerdo con los vecinos de la zona, alrededor de 100 personas, distribuidas en 20 familias, viven en la quinta Santa Rosa y se encuentran actualmente afectadas.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú le aseguró a **El Comercio** que más de 300 bomberos han actuado en el lugar. Aún se desconoce la causa exacta del incendio, aunque se sospecha que fue provocado por el exceso de temperatura y la acumulación de objetos inflamables, como juguetes de materiales altamente combustibles.

Los bomberos aún no pueden confirmar que el desastre esté controlado. Por el contrario, calculan que el trabajo en la zona se "extendería hasta el jueves".

—Panorama—

De acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), al menos 17 personas han resultado afectadas por inhalación de humo. Para atender la emergencia, el Servicio de Atención Móvil de Urgencia desplegó dos ambulancias con personal médico, mientras que el Centro de Operaciones de Emergencia en Salud (COES Salud) mantiene el monitoreo del caso.

Las llamas han alcanzado viviendas cercanas, lo que obligó a los bomberos a evacuar a los vecinos, muchos de los cuales retiraron sus pertenencias por temor a que el fuego continúe avanzando.

—¿Cómo se originó y propagó el incendio?—

El comandante general del Cuerpo de Bomberos, Juan Carlos Morales, explicó que el siniestro se originó en el sexto piso de un edificio de seis niveles, donde se almacenaban de manera ilegal juguetes y plásticos.

Además, en una entrevista con **El Comercio**, el brigadier e integrante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Jorge Canal, indicó que las viviendas de la manzana suelen tener usos múltiples, como centros de acopio o almacenes de productos plásticos y electrónicos. "Es posible que se haya realizado algún trabajo de ampliación de espacios de almacenamiento, para lo cual se habrían utilizado herramientas que producen chispas, como soldaduras", dijo.

Añadió que el fuego pudo haberse propagado debido a la cercanía de las viviendas. "El incendio podría haber ingresado a través de ventanas o ductos de ventilación, lo que permitió que se acumulara y creciera rápidamente, proceso conocido como convección", sostuvo.

El vocero de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Mario Casaretto, confirmó que el edificio afectado funcionaba como un depósito clandestino de juguetes y operaba sin certificado de Defensa Civil ni licencia de funcionamiento.





—Aparente peligro para la Maternidad—

El Minsa descartó que el Instituto Nacional Materno Perinatal, ubicado cerca del incendio, sea afectado por el siniestro, ya que el humo va en dirección contraria.

Sin embargo, por disposición del alcalde Rafael López Aliaga, el personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Lima Metropolitana y del Equipo de Intervención Rápida participó en la evacuación de personas, junto con agentes de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

Además, se coordinaron acciones con Sedapal y los distritos cercanos para el abastecimiento de agua mediante cisternas, con el fin de controlar la emergencia.

FRASES



"Encontramos almacenes abarrotados que de alguna manera interrumpieron la labor de los bomberos. Nosotros hemos cumplido con clausurar estos almacenes clandestinos, pero han continuado con sus actividades".

César Calderón
Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima



"No podemos tener control de extinción, no tenemos cómo acceder [al foco del incendio]. La situación es bastante compleja, por la forma cómo está diseñada [la manzana]".

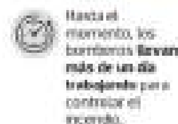
Alfonso Panizo Otero
Comandante territorial del Cuerpo de Bomberos de Lima y Callao

DESASTRE. El fuego lleva más de un día activo en la cuadra 10 del jirón Cangallo y más de 300 bomberos siguen trabajando en la zona. Cuatro inmuebles han sido afectados y existe riesgo de colapso de una quinta. Se desconoce el origen del siniestro, pero se sospecha de una acumulación de objetos inflamables, como juguetes. Las labores para extinguir el fuego se "extenderían hasta el jueves".



EL CENTRO DEL SINIESTRO





Hasta el momento, los bomberos **llevan más de un día trabajando** para controlar el incendio.



Actualmente, **más de 300 bomberos han combatido** el fuego en el lugar.

El humo se ha desplazado dentro del área afectada, sin un recorrido fijo, y no sigue un patrón específico.

TESTIMONIOS

Incertidumbre de los vecinos por riesgo de colapso de los inmuebles

Los vecinos del Centro de Lima atraviesan momentos de gran angustia y la situación se ve agravada por el riesgo inminente de colapso estructural. "A mí no me interesan las carpas, puedo dormir en el suelo, pero lo que no quiero es que se queme mi casa. Les suplico a todos que nos ayuden", expresó una mujer que reside en la quinta Inmaculada Concepción, ubicada junto al lugar del siniestro.

Los vecinos temen que, si la situación no mejora, el derrumbe del edificio afectado podría desencadenar una tragedia aún mayor. Algunos dicen que, a pesar de los esfuerzos realizados, el alcalde Rafael López Aliaga "aún no se pronuncia y no ha tomado medidas eficaces para garantizar nuestra seguridad".

Angela Espinoza, una residente del lugar, manifestó su angustia por la situación. "Estamos muy preocupados porque, si el edificio afectado colapsa, puede ocurrir cualquier desgracia. Ni el alcalde ha dado la cara. Nos dijeron que están esperando que se caiga", dijo.

La Municipalidad de Lima informó ayer que realizó el empadronamiento de 20 familias damnificadas, quienes son trasladadas al albergue temporal instalado en la plaza Italia para ponerlos a buen recaudo. "Allí se les está entregando kits de bienes de ayuda humanitaria", comunicaron.



Las familias han tenido que salir de sus hogares por precaución.



Este Diario conoció que el inmueble le pertenece a Alejandrina Challco Arani.

El edificio donde se habría iniciado el siniestro fue clausurado

Según la información a la que accedió **El Comercio**, el incendio se originó en un edificio en el jirón Junín 1044, que operaba como depósito clandestino.

Mario Casaretto, vocero de la Municipalidad Metropolitana de Lima, declaró a la prensa que el edificio donde comenzó el incendio funcionaba como un depósito clandestino de juguetes, que operaba sin permiso de las autoridades.

"Es un depósito clandestino de juguetes en la azotea de este edificio que no cuenta con certificado de Defensa Civil ni licencia de funcionamiento. Andamos denunciando el abuso que tiene el comerciante en buscar este tipo de viviendas que no pueden ser fiscalizadas porque los domicilios son inviolables. Crean una estructura de drywall y ahí hacen estos almacenes clandestinos que terminan en estas consecuencias que todos conocemos", advirtió.

"Este local está multado, sancionado, está clausurado. Aun así, persiste en su rubro de querer tener la mayor cantidad de mercadería cerca del lugar de su venta", afirmó.

Según información a la que accedió **El Comercio**, el siniestro se inició en un edificio en el jirón Junín 1044, propiedad de Alejandrina Challco Arani.

El 3 de abril del 2023, el inmueble fue clausurado temporalmente por la Gerencia de Fiscalización y Control de la MML debido a que funcionaba como almacén sin permisos.

"Carece de certificado vigente expedido por la Subgerencia de Inspecciones de Seguridad en Edificaciones", se lee en la notificación de la MML.

La sanción fue recibida por Zenobia Challco Huirse, quien se identificó como encargada del inmueble.

No obstante, las personas a cargo de la propiedad hicieron caso omiso a la penalización. Por ello, el 25 del mismo mes, la MML clausuró definitivamente el almacén clandestino.

"Se puede observar que se realiza la carga y descarga de mercadería mediante camiones de carga, contenedores, carretas, entre otros. Se encuentran ubicados en los pasadizos apilados uno encima del otro, continuando de esta manera con la actividad económica sin respetar la clausura temporal", se lee en el acta de fiscalización.

Consultado al respecto, Calderón aseguró que "el gran problema que tenemos en esta zona es que los dueños alquilan sus viviendas por 1.000 o 2.000 soles para almacenar productos sin permiso en épocas de campaña. Así ponen en riesgo a las personas a las que alquilan y a las personas que viven alrededor. Es una cadena de peligro", agregó.

La quinta Santa Rosa en el jirón Cangallo está cerca a una de las paredes del edificio mencionado. El riesgo de colapso de este inmueble pone en peligro de destrucción las 20 viviendas de quincha dentro de este conjunto habitacional.

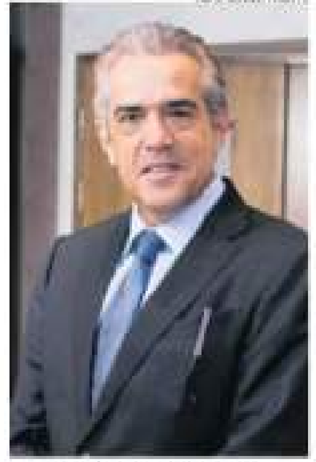
RODEADOS DE PLÁSTICO

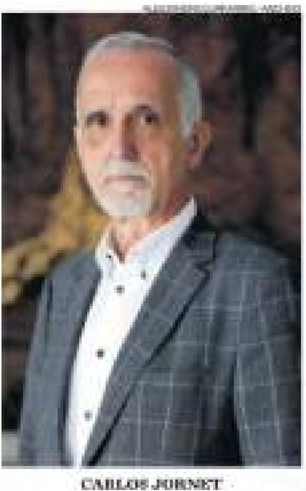
Uno de los vecinos declaró a **El Comercio** que todos los edificios colindantes están llenos de "contenedores y almacenes de mercadería de plástico".

La SIP visitará el Perú en medio de un clima hostil contra los medios


MARTÍN CALDERÓN CAMACHO

DESAFÍO. Informes del organismo dan cuenta de que la libertad de prensa y de expresión en nuestro país se encuentra bajo fuerte presión por poderes del Estado. Hasta ayer, el primer ministro Gustavo Adrianzén era la única autoridad que ha aceptado reunirse con la delegación.


JOSÉ ROBERTO DUTRIZ
Presidente de la SIP


CARLOS JORNET
Vicepresidente segundo de la SIP


CARLOS LAURÍA
Director ejecutivo de la SIP


ROBERTO ROCK
Expresidente de la SIP

Una delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) arribará al país la próxima semana con el propósito de analizar y registrar los persistentes y graves atentados contra la libertad de prensa y expresión que se atribuyen al Estado. La decisión de enviar a sus representantes responde a una invitación extendida por el Consejo de la Prensa Peruana (CPP).

Según los informes semestrales elaborados por esta entidad continental, el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en el Perú se encuentra bajo fuerte presión por parte de los tres poderes del Estado, además del Ministerio Público, gobiernos regionales y otras instancias gubernamentales.

La visita de la SIP se producirá pocos días después de que la presidenta Dina Boluarte intensificara sus ataques contra la prensa y el Ministerio Público, acusándolos de confabular para desestabilizar su gobierno. Ello al defender a Juan José Santiváñez, ministro del Interior investigado por abuso de autoridad.

—Agenda—

La agenda de la SIP incluye reuniones con periodistas que han sido objeto de acoso, ejecutivos de medios de comunicación, representantes de asociaciones periodísticas y miembros del Tribunal de Ética del CPP. También se realizarán encuentros con académicos, intelectuales y analistas políticos.

El CPP informó que se solicitó audiencias con las principales autoridades del país, entre ellas, la presidenta Dina Boluarte; la fiscal de la Nación, Delia Espinoza; el titular del Congreso, Eduardo Salhuana; el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; y el ministro de Cultura, Fabricio Valencia. No obstante, ninguno de ellos confirmaba hasta ayer su disponibilidad. Únicamente el primer ministro Gustavo Adrianzén ha aceptado reunirse con la delegación.

El grupo está conformado por José Roberto Dutriz, presidente de la organización; Roberto Rock, extitular de la SIP; Carlos Jornet, vicepresidente segundo de la SIP y titular de la Comisión de Libertad de Prensa e Información; y Carlos Lauría, director ejecutivo de la organización.

El director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana, Rodrigo Salazar Zimmermann, explicó a **El Comercio** que el objetivo principal de la visita es documentar e investigar la situación de la libertad de expresión y de prensa en el Perú, así como analizar el contexto político que propicia la censura, el hostigamiento a periodistas y las restricciones al ejercicio periodístico.

DENUNCIA ARCHIVADA

La fiscalía archivó la denuncia del abogado Juan Peña Flores, defensor legal del exministro Julio Demartini, contra los periodistas Christopher Acosta y Pedro Tenorio, de Latina Televisión.

A los periodistas se les acusó de la presunta revelación de la identidad de un colaborador eficaz en el Caso Qali Warma.

Se entrampa moción para censurar a Santiváñez

Desde el 20 de febrero falta una firma para que se pueda presentar oficialmente el pedido.

Las pesquisas fiscales, los cuestionamientos a su gestión, el alarmante incremento de la criminalidad y la alta tasa de desaprobación que arrastra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, parecen no resonar al interior del Congreso.

La moción de censura que promueve el Bloque Democrático Popular (BDP) contra Santiváñez mantiene desde el pasado 20 de febrero 32 de las 33 firmas requeridas para ser presentada e iniciar su trámite.

"La mayoría de bancadas no tiene una decisión clara sobre sacar o no sacar al señor Santiváñez", comentó a **El Comercio** Sigrid Bazán, legisladora del BDP.

Grupos mayoritarios como Fuerza Popular, APP y Perú Libre han optado por no respaldar la medida al momento. De ingresar la moción, que corre desde fines de enero, se requerirán al menos 66 votos para su aprobación.

—Impedimento de salida—

Mientras ello ocurre en el Congreso, la situación legal de Santiváñez podría complicarse. El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria evaluará el 11 de marzo, desde las 9:30 a.m., en una audiencia virtual, la solicitud de impedimento de salida del país que la Fiscalía de la Nación requirió contra Santiváñez.

El requerimiento fue presentado al juzgado horas antes de que el titular del Mininter viajara a Bélgica y a Países Bajos para un evento oficial para el cual fue autorizado hasta el próximo 9 de marzo.

A pesar de la solicitud fiscal, Santiváñez salió del país el último lunes, poco después de que la fiscalía allanara su domicilio en el marco de indagaciones y declaraciones de dos testigos protegidos que lo implican en el pago de coimas.


La vivienda de Santiváñez fue allanada el pasado lunes por la Fiscalía.

3108548934

OPINIÓN

MARTÍN HIDALGO
Jefe editorial



Planilla dorada

Las declaraciones del congresista Carlos Anderson (no agrupado) sobre una posible auditoría a la planilla del Congreso ha generado revuelo y ayuda a centrar el debate sobre el descontrol que existe respecto de la cantidad y labores del personal parlamentario. Pero es necesario aclarar que las declaraciones de Anderson fueron tergiversadas por algunos medios, pues nunca aseguró que existían 4.500 trabajadores fantasmas.

Lo que Anderson quería plantear como denuncia tenía dos partes: la primera referida a la gran cantidad de trabajadores (los 4.500), y la segunda, sobre la existencia de trabajadores fantasmas dentro de dicho universo.

Sobre las afirmaciones de Anderson valen algunas precisiones. Si uno revisa la planilla de enero (la última disponible en el portal web del Congreso), solo existen 4.142 nombres. Sin embargo, la lista no puede ser tomada tal cual, pues esta incluye a pensionistas y a colaboradores del Parlamento Andino (un debate diferente). Si quitamos a estos dos últimos, la planilla se reduce a 3.540 trabajadores estrictamente dedicados a las labores del Parlamento.

Con las cifras claras y contextualizadas, el primer punto a tomar en cuenta es el incremento en la planilla. Para diciembre del 2021, revelamos en El Comercio que existía un promedio de 23 trabajadores por cada parlamentario. Para el 2025, tenemos un promedio de 27 trabajadores por cada congresista.

"Para el 2025, tenemos un promedio de 27 trabajadores por cada congresista".

La segunda parte del debate tiene que ver con la existencia de trabajadores fantasmas. Esto es algo que existe y es innegable, aunque siempre ha resultado difícil de corroborar en grandes cantidades. El único reconocimiento concreto que tenemos es el de la expresidenta Mirtha Vásquez, quien contó –en mi libro "¿Cuándo se jodió el Congreso?"– que durante su gestión detectó a 40 personas que no hacían nada y no tenían labores asignadas. "Era gente que llegaba a marcar tarjeta y probablemente no hacía nada porque su trabajo era de hacer soporte técnico en las comisiones y nunca los llamaban", detalló Vásquez.

Si bien antes han existido denuncias periodísticas, estas siempre quedaron en el aire sin sanciones ni cambios reales. Es difícil pensar que la situación vaya a cambiar con el oficio que Anderson ha enviado a contraloría pidiendo una auditoría sobre el personal legislativo. La contraloría se resiste a tocar al Parlamento, y no existen indicios de que esto vaya a cambiar. Tampoco el actual presidente Eduardo Salhuana va a realizar cambios, pues su gestión ha venido incrementando áreas para beneficiar a miembros de su partido Alianza para el Progreso. Levantar la alfombra sobre la planilla sería exponer a sus colegas parlamentarios.

La única esperanza es el 2026, con el nuevo sistema bicameral. Aunque no descarto que la doble cámara sea utilizada como una excusa para, en lugar de ajustar, incrementar la planilla legislativa.

Demartini es contratado en el Mincetur mientras fiscalía pide impedimento de salida

El extitular del Midis es investigado por supuestos actos ilícitos en el programa Qali Warma.

KAREM BARBOZA Q.

Julio Demartini, extitular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) investigado por el Caso Qali Warma, se desempeña desde el último lunes como asesor en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), que dirige Úrsula León. Inició su nuevo cargo un día antes de que el Poder Judicial evaluara el pedido de la Fiscalía de la Nación para que se le imponga una orden de impedimento de salida del país por nueve meses.

El exministro es investigado por los presuntos delitos de obstrucción a la justicia y de negociación incompatible por supuestos actos irregulares durante su gestión.

Luego de que el 31 de enero pasado dejara el cargo ministerial, el gobierno decidió contratarlo como alto funcionario en el Mincetur pese a las pesquisas en su contra.

Documentos oficiales dan cuenta de que Demartini asumió su nuevo cargo bajo el régimen laboral del Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), el cual está destinado para altos funcionarios que desarrollan actividades de asesorías, consultorías y actividad profesional calificada. El salario promedia los S/15.000.

Fernando Silva, abogado de Demartini, indicó a **El Comercio** que se trata de un contrato FAG como "asesor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para ver temas relacionados al plan Copesco".

—Audiencia—

El juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley, evaluó ayer el requerimiento fiscal. Próximamente notificará su decisión.

Según la imputación fiscal, el exfuncionario habría buscado favorecer a la empresa Gambrinu para ser proveedora de los programas sociales del Midis para los años 2024 y 2025.

El abogado del exministro aseveró, en referencia al nuevo cargo de este, que no hay peligro de fuga y que existe arraigo laboral.

"Un impedimento de salida es cuando se tiene que asociar que una persona quiere huir y yo lo que más quiero es que estas cosas se esclarezcan. No tengo nada que ocultar", aseguró Demartini, quien rechazó las imputaciones en su contra y que se lo incrimine en hechos en los que no ha participado.


Demartini negó cualquier coordinación para que se lo designe embajador.

MÁS INFORMACIÓN

La procuraduría se adhirió al pedido fiscal al considerar que hay elementos sólidos que vinculan a Demartini con los ilícitos atribuidos. Sostuvo que la medida es razonable y necesaria.

Dictamen busca regular el voto digital para las elecciones

Iniciativa aprobada en la Comisión de Constitución queda ahora en manos del pleno del Congreso.

La Comisión de Constitución del Congreso, presidida por Fuerza Popular, aprobó el dictamen que regula el voto digital. La decisión fue tomada con 18 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. El texto queda ahora en manos del pleno.

El documento dispone que cualquier ciudadano que cuente con un documento nacional de identidad electrónico con certificado digital vigente puede emplear el voto digital en cualquier tipo de elección o consulta popular, previo registro ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En la disposición complementaria transitoria, se establece que la aplicación de la norma será de manera progresiva y que la ONPE determinará cómo realizará el piloto del voto digital, priorizando a los peruanos residentes en el extranjero, a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

—Cédulas para el 2026—

El jefe de la ONPE, Piero Corvetto, presentó ante la Comisión de Constitución las dos cédulas de sufragio que podrían usarse en las elecciones generales del 2026. Explicó que, si el Congreso aprueba el voto electrónico no presencial para las FF.AA. y PNP, se podría retomar el formato de una sola cédula. "Será la elección más compleja de la historia", advirtió.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, detalló que hay 42 partidos inscritos y 32 en vías de inscripción, de los cuales 16 podrían llegar a obtener su registro antes del 12 de abril. Estimó que al menos 50 organizaciones políticas quedarían habilitadas para los comicios generales del 2026 y habría más de 10.000 candidatos.


El jefe de la ONPE muestra los modelos de cédulas de sufragio para el 2026.

3108548934

Se desata guerra comercial por alza de aranceles de Estados Unidos

PUGNA. Canadá y China anunciaron aranceles a las importaciones estadounidenses en respuesta a los gravámenes establecidos por el presidente Trump, mientras que México rechazó imposición de impuestos. El secretario de Comercio de EE.UU. apacigua los ánimos y avizora "solución" con canadienses y mexicanos.

Un día después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara la entrada en vigor de los aranceles del 25% a Canadá y México, y dé un arancel adicional del 10% sobre las importaciones chinas –que se sumará al 10% ya aplicado el 4 de febrero–, los países afectados comercialmente condenaron ayer la imposición unilateral de esta medida por parte del país norteamericano.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, avisó que su país responderá "aplicando gravámenes del 25% sobre 155.000 millones de dólares en bienes estadounidenses".

Y fue mucho más allá al considerar que Trump busca socavar "la economía canadiense" para luego "hablar de la anexión" de Canadá a Estados Unidos. A su juicio, se trata de una decisión "estúpida" del presidente estadounidense y reiteró que nada "justifica" estas medidas.

Por su parte, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, dijo que su gobierno responderá "con medidas arancelarias y no arancelarias" que serán anunciadas el próximo domingo. "Lo hemos dicho de diferentes formas: cooperación y coordinación, sí; subordinación e intervencionismo, no. A México se le respeta", enfatizó Sheinbaum.

Por su parte, China anunció que impondrá aranceles adicionales del 10% y el 15% a varias importaciones alimentarias de EE.UU. como la soya, el trigo, el pollo, el maíz y el algodón, según un comunicado del Ministerio de Finanzas.

También "se impondrán aranceles adicionales del 10% al cerdo, la ternera, los productos acuáticos, las frutas, las verduras y los lácteos", agregó.

La medida "agrava el lastre en empresas y consumidores estadounidenses y socava los fundamentos de la cooperación económica y comercial entre China y Estados Unidos", afirmó la cartera de Finanzas china. Es más, el Ministerio de Comercio chino indicó que iba a presentar una denuncia ante la Organización Mundial del Comercio por el nuevo tramo de aranceles.

–Suavizando el mensaje–

Trump no tardó en responder a Trudeau a través de la red Truth Social. "Por favor, expliquen al 'gobernador' Trudeau de Canadá que, cuando pone aranceles en represalia a los Estados Unidos, nuestros aranceles recíprocos inmediatamente se incrementarán en el mismo monto", indicó.

Tras el fuego cruzado, el secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, dijo ayer que el mandatario de su país podría anunciar hoy compromisos con México y Canadá para suavizar los aranceles impuestos por Washington.

En una entrevista en Fox News, Lutnick afirmó haber hablado por teléfono con mexicanos y canadienses durante todo el día. "El presidente [Donald Trump] está a la escucha [...]. Así que creo que va a encontrar una solución con ellos. No va a ser una pausa", añadió, dando a entender que llegarán a un punto intermedio.

–Impacto en la bolsa–

El impacto de la guerra arancelaria se vio reflejada en la bolsa de Nueva York, que abrió ayer en fuerte baja. En los primeros intercambios, el Dow Jones perdía 0,74%; el índice tecnológico Nasdaq, 0,94%; y el S&P 500, 0,82%.

El industrial Dow Jones cayó 1,55% al cerrar en 42.520,99 puntos, el tecnológico Nasdaq bajó 0,35% ubicado en 18.285,16 unidades, y el índice ampliado S&P 500 descendió 1,22% llegando a 5.778,15 puntos, con lo cual la bolsa neoyorquina perdió todas sus ganancias desde la elección de Trump en noviembre.


Justin Trudeau dijo que Donald Trump busca el colapso de la economía de Canadá para "anexarla" a Estados Unidos.

DESAFÍO CHINO

"Si Estados Unidos [...] persiste en elevar una guerra arancelaria, una guerra comercial o cualquier otro tipo de guerra, la parte china lo combatirá hasta el final", dijo un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian.

OPINIÓN

AUGUSTO BAUER
CEO adjunto de Grupo AJE



Protegiendo los ríos voladores: una cuestión de vida

La selva amazónica es uno de los pulmones más vitales del planeta. Sin embargo, su importancia va mucho más allá de la producción de oxígeno. La Amazonía es también el corazón de un ciclo hidrológico esencial, un motor invisible que genera agua no solo para los ecosistemas de la región, sino también para millones de personas.

El agua que consumimos en nuestras ciudades, que riega nuestros campos y sustenta nuestras industrias, tiene una fuente crucial: los "ríos voladores", un fenómeno natural que surge gracias a los ecosistemas creados por árboles enormes en la selva amazónica.

Especies de árboles gigantes de la Amazonía, como el milenario shihuahuaco, juegan un rol indispensable en este proceso. Estos no solo almacenan carbono y producen oxígeno, sino que, a través de la transpiración de sus hojas, actúan como enormes bombas de agua, extrayendo humedad del subsuelo y liberándola en la atmósfera.

Esta masa de humedad viaja miles de kilómetros, generando el "río volador", un flujo de vapor que es capaz de transportar más agua que el propio río Amazonas. Al llegar a los Andes, alimenta los glaciares y nevados que, a su vez, abastecen los ríos y valles de la región andina y pacífica. Gracias a este fenómeno, millones de personas y comunidades podemos disponer de agua para beber, cultivar y para vivir.

Hoy en día, este flujo natural está en grave peligro. La tala indiscriminada y la degradación de los ecosistemas amazónicos están reduciendo la capacidad de los árboles para generar estos ríos voladores. En las últimas dos décadas, se han talado 2'774.563 hectáreas de bosques en el país, según cifras del Ministerio del Ambiente. Es una superficie similar a la de Haití. Al destruir la selva, no solo estamos perdiendo los árboles que permiten este ciclo vital, sino también poniendo en riesgo la propia existencia de las comunidades que dependen de esa agua.

> "La Amazonía no puede esperar más; su latido, esa humedad que conecta el cielo con la tierra, es el que permite que las ciudades florezcan, que las cosechas crezcan y que las industrias sigan en pie. Debemos actuar ahora".

Es urgente que entendamos que la Amazonía no es un recurso renovable que podemos explotar sin consecuencias. Su preservación debe ser una prioridad no solo para los gobiernos, sino también para el sector privado y la sociedad. En Grupo AJE hemos dado un paso importante al aliarnos con entidades como Arbio que protegen al shihuahuaco, una especie que contribuye a mitigar el cambio climático.

Este tipo de alianzas resultan fundamentales para garantizar que los esfuerzos de preservación sean sostenibles. Es momento de que las empresas y las comunidades se sumen al objetivo de preservar el corazón verde del mundo.

La Amazonía no puede esperar más; su latido, esa humedad que conecta el cielo con la tierra, es el que permite que las ciudades florezcan, que las cosechas crezcan y que las industrias sigan en pie. Debemos actuar ahora. Su protección es una cuestión de vida: la vida de la tierra, la nuestra y la de las generaciones venideras. Es momento de hacer el cambio, de tomar acción frente a la deforestación del bosque y así preservar el recurso hídrico que es vital para nuestra supervivencia.

El Comercio [illegible]

Jorge Zapata asume la presidencia de la Confiep

Dio a conocer sus prioridades de trabajo y también se refirió a los comicios del 2026. "El país entra a un período electoral donde nos jugaremos el futuro", manifestó.

Jorge Zapata Ríos se convierte en el nuevo presidente de La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep). Él fue presentado durante la ceremonia de transferencia de la nueva mesa directiva, donde estuvo presente la mandataria Dina Boluarte.

"Es un enorme honor, un gran reto que llevaré con gran responsabilidad. Este es un desafío particularmente complejo, ya que el país entra a un período electoral donde nos jugaremos el futuro", dijo Zapata Ríos. Además, indicó que su trabajo en los siguientes dos años estará regido por seis pilares.

Uno de ellos es trabajar con las regiones, fomentando el diálogo y coordinación con las empresas 'in situ'. También se comprometió a trabajar por mejorar la seguridad ciudadana. "La violencia y el crimen son hoy, sin duda, la principal amenaza. La lucha contra la criminalidad es una línea que reforzaremos con nuestros gremios y los trabajadores", expresó.

Agregó que denunciarán y tendrán una posición frontal contra las economías ilegales como la minería ilegal, tráfico de terrenos y demás delitos. Se comprometió a fortalecer la relación con los trabajadores y contribuir a la reducción de los índices de informalidad.

"Con un 70% de informalidad y sin estrategia clara, difícilmente podremos pensar en una sociedad inclusiva", señaló. Finalmente, aseguró que la Confiep se mostrará en constante defensa de la inversión privada y saludó el diálogo con las empresas promovido por el MEF.

Sobre las elecciones, Zapata invocó a la presidenta a realizar un nuevo acuerdo nacional para dar predictibilidad en los comicios. "El país pasa por momentos de incertidumbre sobre todo de cara a las elecciones del próximo año. No puede ser que no tengamos como nación cierta predictibilidad, sobre las ideologías y políticas que regirán el destino de la nación a partir de julio del 2026", aseveró.

Zapata Ríos sucede en el cargo a Alfonso Bustamante. Este último, aprovechó la presencia de Boluarte para dejar a un lado su discurso armado e improvisar unas palabras donde resaltó los principales problemas del país.

Enfatizó la necesidad de reducir la pobreza multidimensional que afecta a uno de cada dos peruanos, mejorar la educación para tener una población preparada, trabajar por reducir la inseguridad, la minería ilegal, entre otros.


Alfonso Bustamante, Dina Boluarte y Jorge Zapata (de izquierda a derecha). Este último se desempeñaba como presidente de Capeco.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

La presidenta Boluarte reiteró que creceremos por encima del 4%. "Este año 2025 vamos camino a su consolidación con un crecimiento que podría superar el 4% [...] Volveremos a crecer", sostuvo.

CARNAVAL
DE BENEFICIOS
Suscríbete
PLAN BÁSICO Anual
S/ 8 al mes
Pago único de S/99 al año
*Válido solo para nuevos suscriptores



El republicano dijo que Joe Biden fue el peor presidente de la historia de su país y aseguró que la "era dorada" de Estados Unidos está apenas empezando.

Trump pide fondos para aplicar su política de deportaciones

DISCURSO. Durante su primera presentación ante una sesión conjunta del Congreso, el mandatario republicano también solicitó un recorte de impuestos y la aprobación de la pena de muerte para los asesinos de policías con el fin de proteger la seguridad pública.

El presidente norteamericano Donald Trump ofreció anoche su primer discurso ante una sesión conjunta de ambas cámaras del Congreso, cumplidas seis semanas desde el inicio de su gestión. Allí, pidió al Poder Legislativo aprobar no solo la pena de muerte para los asesinos de policías, sino también un recorte de impuestos y una ampliación de fondos para cumplir con su política de deportación.

"Ya firmé una orden ejecutiva que exige la pena de muerte obligatoria para cualquiera que asesine a un policía y esta noche le pido al Congreso que apruebe esa política", aseguró tras enumerar casos de agentes del orden asesinados por personas que tenían decenas de arrestos.

También dijo que la siguiente fase de su plan para impulsar la economía es lograr que este Congreso apruebe recortes fiscales para todos. "Están ahí. Están esperando su voto", enfatizó Trump dirigiéndose a los demócratas.

"Pido que no se graven las propinas, ni las horas extraordinarias, ni las prestaciones de la seguridad social para nuestros mayores", agregó el presidente.



> "El primer mes de nuestra presidencia ha sido el más exitoso en la historia de nuestra nación. Muchos han dicho eso".
>
> **Donald Trump**
> *Presidente de Estados Unidos*

Trump aseguró que su gestión ha logrado más en los 43 días de su segundo mandato que otros presidentes en cuatro u ocho años. Sostuvo, además, que ha conseguido el regreso del "orgullo" y la "confianza" de Estados Unidos.

Asimismo, celebró su decisión de hacer "volver" a los trabajadores federales a sus oficinas, y dijo que "aquellos que se resistan a este cambio serán removidos de su cargo inmediatamente".

En otro momento, no perdió la oportunidad para criticar a su antecesor al momento de hablar su política migratoria. "En comparación con Joe Biden, el peor presidente de la historia estadounidense, hubo cientos de miles de cruces ilegales al mes, incluyendo asesinos, narcotraficantes, pandilleros", afirmó.

Con respecto de su política exterior, prometió recuperar el control del canal de Panamá e invitó al pueblo de Groenlandia a unirse a Estados Unidos. "Apoyamos firmemente su derecho a determinar su propio futuro y, si así lo eligen, les damos la bienvenida a los Estados Unidos de América", afirmó.

El mandatario republicano pidió al legislativo fondos federales para completar "la mayor operación de deportación en la historia de Estados Unidos", en línea con sus promesas electorales.

"He enviado al Congreso una solicitud de financiación detallada que explica exactamente cómo eliminaremos estas amenazas, protegeremos nuestra patria y completaremos la mayor operación de deportación en la historia de Estados Unidos, más grande incluso que la del actual poseedor del récord, Dwight D. Eisenhower [presidente de 1953 a 1961]", aseguró Trump.

PROPONE TREGUA PARCIAL

Zelenski tiende la mano a Trump

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, reaccionó a la interrupción de la ayuda militar por parte de Estados Unidos pidiendo a Donald Trump que reanude la cooperación para avanzar hacia la paz y propuso una tregua parcial como primer paso para poner fin a las hostilidades.

"Quiero reiterar el compromiso de Ucrania con la paz", escribió Zelenski en la red social X después de que fuera acusado por Trump de no estar interesado en poner fin a la guerra. "Mi equipo y yo estamos dispuestos a trabajar bajo el fuerte liderazgo del presidente Trump por una paz duradera", escribió.

Zelenski propuso la liberación de todos los prisioneros y una tregua en los ataques marítimos y aéreos –incluidos los bombardeos de infraestructuras energéticas–.

Presentan multimillonario proyecto para que Europa potencie su defensa

El plan contempla utilizar cerca de 800.000 millones de euros. Sería debatido mañana en una cumbre.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó un plan con el que espera que se movilicen en la Unión Europea "cerca de 800.000 millones de euros" para la inversión en la seguridad y defensa, en un momento en el que Estados Unidos se aleja de sus aliados europeos.

El plan, bautizado con el nombre de Rearmar Europa, fue presentado por la política alemana en una breve declaración ante los medios de comunicación y expuesto también en una carta, enviada ayer, a los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, que mañana jueves tendrán ocasión de debatirlo en una cumbre extraordinaria en Bruselas.

"Rearmar Europa podría movilizar cerca de 800.000 millones de euros de gastos en defensa para una Europa segura y resiliente", declaró Von der Leyen ante la prensa.

La presidenta de la Comisión Europea especificó que el plan consta de cinco partes, incluido un nuevo "instrumento" que proporcionará 150.000 millones de euros en préstamos a los estados miembros para la inversión en defensa.

"Se trata básicamente de gastar mejor y juntos, y estamos hablando de capacidades paneuropeas, dominios como, por ejemplo, la defensa aérea y antimisiles, los sistemas de artillería, misiles y munición, drones y sistemas antidrones, pero también para abordar otras necesidades desde el ciberespacio a la movilidad militar", expuso.

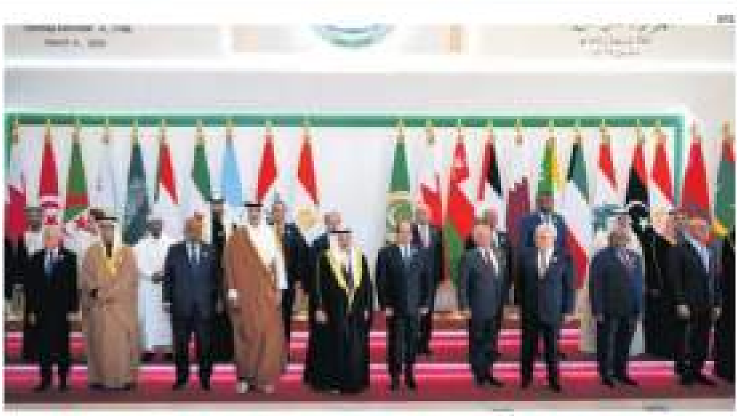
"Por supuesto, con este equipamiento, los Estados miembros pueden incrementar de manera masiva su apoyo a Ucrania, así como equipamiento militar inmediato para Ucrania", recalcó.



Ursula von der Leyen enfatizó que se podrán hacer adquisiciones conjuntas.

Egipto obtiene apoyo de bloques para su plan a favor de Gaza

Países árabes, de Europa y África, así como la ONU, respaldan iniciativa que prevé una inversión de US$53 mil millones durante más de cinco años para la reconstrucción.



El respaldo al plan se concretó durante la cumbre extraordinaria de líderes de la Liga Árabe. Conocido el resultado, Hamas informó que acogía con "satisfacción" esta decisión, mientras Israel lamentó que no se haya valorado la idea de Trump.

Egipto logró el apoyo de los países de la Liga Árabe, la Unión Africana, la Unión Europea (UE) y la secretaría general de la ONU a su plan para reconstruir la franja de Gaza y mantener allí a la población palestina, en contraposición a los proyectos defendidos por EE.UU. e Israel que buscan su expulsión permanente.

Este respaldo salió de la cumbre extraordinaria de líderes de la Liga Árabe que se celebró en la Nueva Capital Administrativa egipcia, a unos 45 kilómetros de El Cairo.

Este apoyo supone un espaldarazo al gobierno egipcio de Abdelfatah al Sisi, cuyo país, al igual que Jordania, se encuentra asediado por las presiones de Donald Trump para que acepten en sus respectivos territorios a cientos de miles de palestinos a fin de que EE.UU. asuma el control del enclave y lo convierta en "la Riviera de Oriente Medio" con el beneplácito de Israel.

El plan egipcio, ahora también de todos los países de la Liga Árabe, prevé una inversión de US$53.000 millones y más de cinco años de trabajo divididos en varias fases.

En un primer momento, se contempla una fase de "recuperación temprana" de seis meses en la que se invertirán US$3.000 millones para trabajos iniciales de desescombro y habilitar siete zonas para acoger a más de 1,5 millones de palestinos de forma temporal.

460.000

unidades de viviendas se habilitarían en Gaza para alojar a tres millones de personas, según contempla el plan de Egipto.

La primera fase de reconstrucción duraría dos años y costaría US$20.000 millones para desescombrar, restaurar unas 60.000 residencias "destruidas parcialmente", y construir 200.000 nuevas para alojar a 1,6 millones de personas.

También se contempla instalar dos estaciones desalinizadoras de agua, dos depósitos de agua potable, otros dos para riego y dos estaciones para tratar aguas residuales.

Dos años y medio adicionales y unos US$30.000 millones serán necesarios para completar la segunda y última fase de reconstrucción, en la que se prevé terminar con la entrega de servicios esenciales.

En temas de seguridad, el plan contempla solicitar al Consejo de Seguridad de la ONU el establecimiento de un contingente de fuerzas internacionales.

El dinero para este plan se recaudará en una cumbre que se realizará en El Cairo en unas semanas.

Chevron solo tendrá un mes para "liquidar" operaciones en Venezuela

Gobierno de EE.UU. le dio nueva licencia que impide pagar impuestos o regalías al régimen de Maduro.



Chevron aporta unos 200.000 barriles diarios de petróleo del millón que produce Venezuela.

El Gobierno de Estados Unidos dio de plazo hasta el 3 de abril a la petrolera Chevron para "la liquidación" de operaciones en Venezuela, un duro golpe para el régimen chavista de Nicolás Maduro que la usaba como salvavidas financiero.

Siguiendo instrucciones del presidente Donald Trump, la Oficina de Control de Activos Extranjeros ordenó el "cierre de actividades" en el país llanero de Chevron, de sus "empresas conjuntas" con la petrolera estatal Petróleos de Venezuela PDVSA o de cualquier compañía en la que esta última posea "una participación del 50%".

Con esta finalidad, el Departamento del Tesoro estadounidense creó la licencia 41A, que entró en vigor ayer y revoca la emitida en noviembre del 2022 por el gobierno del expresidente Joe Biden.

La nueva licencia impone a Chevron, la única petrolera estadounidense que opera en Venezuela, una serie de restricciones que afectan al régimen de Maduro. Así, Chevron no podrá pagar "impuestos o regalías al Gobierno de Venezuela", ni dividendos a PDVSA ni a ninguna compañía en la que esta posea, "directa o indirectamente, una participación igual o superior al 50%".

También quedan prohibidas la venta de petróleo o productos petroleros "a cualquier jurisdicción que no sea Estados Unidos".

El iceberg más grande del mundo queda inmovilizado

El iceberg más grande del mundo parece haberse inmovilizado a más de 70 km de la isla Georgia del Sur, un refugio vital para la fauna, anunció el grupo de investigadores a cargo de su vigilancia.



El A23a mide 3.300 kilómetros cuadrados y pesa 1.000 mlls. de toneladas.

El bloque de hielo, identificado como A23a, con una superficie de aproximadamente 3.300 kilómetros cuadrados y un peso cercano a 1.000 millones de toneladas, se desplazaba hacia el norte de la Antártida, impulsado desde diciembre por fuertes corrientes oceánicas.

Esta situación generó temores de que pudiera encallar en aguas poco profundas cercanas, lo que podría perturbar la alimentación de los polluelos de pingüinos y lobos marinos.

Sin embargo, desde el 1 de marzo, el iceberg permanece bloqueado a 73 kilómetros de la isla, según un comunicado del British Antarctic Survey.

"Si el iceberg permanece varado, no afectará significativamente la fauna local", anticipó el oceanógrafo Andrew Meijers.

A23a se desprendió de la plataforma de hielo antártica en 1986. Permaneció atascado durante más de 30 años antes de liberarse en el 2020.

Salud del papa Francisco se mantiene estable

Las condiciones clínicas del papa Francisco se mantuvieron "estables" ayer, dentro de un cuadro "complejo", tras 19 días ingresado en el hospital Gemelli de Roma y después de la insuficiencia respiratoria que sufrió el lunes.

"En la jornada de hoy, las condiciones clínicas del Santo Padre se han mantenido estables. No ha presentado episodios de insuficiencia respiratoria ni broncoespasmo", informó la Santa Sede en su boletín diario.

El pontífice, sin embargo, sigue recibiendo "altos flujos" de oxígeno y retomó anoche la ventilación mecánica no invasiva, un soporte respiratorio que no necesita de intubación.

No presentó fiebre y estuvo "en todo momento consciente, colaborando con las terapias y orientado".

El pronóstico continúa siendo "reservado", es decir, los médicos no especifican la evolución del cuadro clínico.

3108548934

Diputados serbios se lanzan bengalas y bombas de humo

Sesión para confirmar la dimisión del primer ministro se convirtió en centro de un altercado.

Varias personas resultaron heridas en el Parlamento de Serbia en un altercado entre diputados del gobernante partido SNS y miembros de la oposición, con el lanzamiento de bombas de humo, bengalas, huevos y botellas de agua.

La presidenta del Parlamento, Ana Brnabic, acusó de lo sucedido a la oposición, a la que calificó de "banda terrorista" y afirmó que tres diputadas del SNS resultaron heridas de gravedad.

"La vida de la diputada Jasmina Obradovic está en peligro al sufrir un derrame cerebral cuando una granada aturdidora le golpeó la cabeza", dijo Brnabic, una estrecha aliada del presidente populista nacionalista Aleksandar Vucic.

Brnabic, una antigua primera ministra, agregó que pese al caos vivido en la cámara no piensa interrumpir la sesión de hoy.

Al comienzo de la sesión parlamentaria se produjo un altercado entre varios diputados, que fueron separados por los agentes de seguridad, mientras que se lanzaron bombas de humo de color rojo, blanco y negro, además de petardos.

Algunos parlamentarios ondearon banderas serbias y pancartas que rezaban: "Sus manos están ensangrentadas" y "¡Respondan a las demandas de los estudiantes!".

Por la noche, en televisión, el presidente Vucic denunció unos "actos de hooliganismo" y se refirió a "un día difícil para Serbia".

El Parlamento de Serbia se reunió para confirmar, entre otros asuntos, la dimisión del actual gobierno, liderado en funciones por el primer ministro y jefe del SNS, Milos Vucevic, que había anunciado su dimisión a finales de enero.

Mientras que en el interior del Parlamento se producían los altercados, cientos de manifestantes se congregaron fuera de la Cámara y lanzaron huevos y otros objetos contra el edificio.

La oposición serbia exige que se forme un gobierno de transición, que debería preparar nuevas elecciones "justas y democráticas", tras las repetidas acusaciones de fraude electoral contra el SNS de Vucic en los últimos años.

Serbia lleva meses sacudida por manifestaciones anticorrupción, lideradas por estudiantes, tras el derrumbe de una marquesina de la estación de tren de Novi Sad, en el norte del país, el 1 de noviembre. La tragedia dejó 15 muertos.



Legisladores serbios afines a las manifestaciones anticorrupción serían quienes lanzaron bengalas y granadas de humo de color rojo, blanco y negro.

QUÉ SE VIENE

El presidente Vucic ha anunciado que nombrará un nuevo gobierno en un plazo de 30 días después de que el Parlamento confirme la dimisión de Vucevic, un hombre considerado por la oposición un títere del gobernante.

Empresa china vende puertos en Panamá a grupo estadounidense

La firma Hutchison de Hong Kong anunció ayer que acordó ceder su participación en la operación del canal de Panamá y otras instalaciones portuarias a un consorcio estadounidense.

CK Hutchison Holdings venderá el 90% de sus acciones en Panama Ports Company (PPC) y otra serie de puertos a un grupo liderado por el gigante gestor de activos BlackRock por US$19.000 millones, según un comunicado conjunto.

Hutchison es propietaria y opera los puertos de Balboa y Cristóbal en los extremos Pacífico y Atlántico del canal interoceánico.

Desde que asumió el poder el 20 de enero, Trump ha denunciado el supuesto control del canal de Panamá por parte de China. El mandatario republicano incluso amenazó con retomar el control de la vía interoceánica, ocupando posiciones en el país centroamericano.

"Se trata de una transacción global, entre compañías privadas, motivada por intereses mutuos", dijo el Gobierno de Panamá en un comunicado.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

AVISO
SOLICITUD DE COTIZACIONES
BIENES

República del Perú
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública, 25 Departamentos
"Adquisición de Equipos Informáticos para las Direcciones y Unidades de Epidemiología y para los Laboratorios de Referencia Regional de Salud Pública a Nivel Nacional"
Contrato de Préstamo N° 9274-PE

SDC N° 49-2024-UE004/INS
Segunda Convocatoria

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública, 25 Departamentos, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Préstamo N° 9274-PE para contratar la siguiente adquisición:

ITEM	DENOMINACIÓN EQUIPOS	DENOMINACIÓN EQUIVALENTE	UM	CANT	DESTINO (*)
1	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ESTACIÓN DE TRABAJO TIPO II	Unidad	390	Epidemiología
	MONITOR LED		Unidad		
2	ESCANER ÓPTICO	ESCANER ÓPTICO	Unidad	25	LRRSP
3	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS NAVEGADOR	EQUIPO GPS	Unidad	73	LRRSP
		TOTAL		2166	

En ese sentido, se les invita a remitir su cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas confirmando que cumple con los mismos; los documentos del proceso se encontrarán publicado en la página https://www.gob.pe/fonres y también puede solicitarlos al correo: convocatorias@ue004.gob.pe

La cotización deberá considerar todos los impuestos, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación.

Las cotizaciones deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo el día **17 de marzo de 2025** hasta las **11:00 horas**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo y horario establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de un Notario Público y de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día **17 de marzo de 2025** hasta las **11:30 horas**.

La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:
Oficina de Logística - Adquisiciones
Dirección: Jr. Capac Yupanqui N° 1400 Jesús María - Lima - Perú.

Correo electrónico: convocatorias@ue004.gob.pe
https://www.gob.pe/fonres



AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

La empresa **SMITH INVERSIONES S.A.C.**, con RUC N° [illegible], inscrita en la Partida N° [illegible] del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades, según acuerdo de Junta General de Socios de fecha 28 de febrero de 2025, habiéndose designado como liquidador/a a [illegible], identificada con DNI N° [illegible], con domicilio en la Av. Del Pacífico [illegible], distrito de San Miguel, en la ciudad de Lima.

Lima, 28 de febrero de 2025 — LA LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, se hace público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha **PRIMERO DE MARZO de 2025** se acordó la disolución y liquidación de la empresa **LA PERLA COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (LA PERLA COSTANERA S.A.C.)**, nombrándose como liquidador a la **Sra. CRISTINA RÓMULA ZUWOLINSKY LOSTAUNAU**, identificada con DNI 25673582, y como liquidador suplente a la **Sra. LUZ ROSARIO ZUWOLINSKY LOSTAUNAU**, identificada con DNI 25670543.

Lima, 1 de Marzo de 2025 — EL LIQUIDADOR

EDICTO MATRIMONIAL

LUIS FERNANDO ZAMUDIO	**ROMINA ANGELINA SCAMARONE ROLDÁN**
Edad: **34 años**	Edad: **33 años**
Natural de: **Lima-Lima-Lima**	Natural de: **Lima-Lima-San Borja**
Nacionalidad: **Peruana**	Nacionalidad: **Peruana**
Estado civil: **Soltero**	Estado civil: **Soltera**
Ocupación: **Administrador**	Ocupación: **Docente**
Domicilio: **Jr. Mariscal Miller N° 2088 - Lince - Lima**	Domicilio: **Jr. Mariscal Miller N° 2088 - Lince - Lima**

Lima, 21 de febrero de 2025

PUBLICA TU ANUNCIO
LLAMANDO AL
996942475
O ESCRÍBENOS AL
fonoavisos@comercio.com.pe

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
ALICORP S.A.A.
R.U.C. N° 20100055237

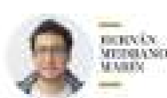
En cumplimiento del artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025, acordó reducir el Capital Social actual que es de S/ 686,226,264.00 (Seiscientos ochenta y seis millones doscientos veintiséis mil doscientos sesenta y cuatro y 00/100 Soles), en la suma de S/ 68,607,529.00 (Sesenta y ocho millones seiscientos siete mil quinientos veintinueve y 00/100 Soles) por la amortización de 68,607,529 acciones en cartera que mantiene la Sociedad de un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol); de tal forma que el Capital Social luego de la reducción quede en S/ 617,618,735.00 (Seiscientos diecisiete millones seiscientos dieciocho mil setecientos treinta y cinco y 00/100 Soles), representado por 617,618,735 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol) y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Lima, 20 de febrero de 2025.

Gerencia General

3108548934

Muertes a causa de diabetes aumentaron a 9.784 en el 2024, según el Sinadef



HERNÁN MEDRANO MARÍN

PREOCUPANTE. La cifra es superior en más del 30% a la registrada en el 2023, año en el que se contabilizaron 7.368 fallecidos. Incidencia es alta en mayores y adultos mayores, señala experto.

La diabetes se ha constituido como la séptima causa de muerte en nuestro país, según informó el Ministerio de Salud en noviembre pasado. Al cierre del 2024, se registraron cerca de 10 mil fallecidos por esta enfermedad de acuerdo con datos oficiales del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef).

El ingeniero Juan Carbajal, experto en análisis de datos, evidenció que se trata de una cifra (9.784) muy por encima a la de cualquier año prepandémico, e incluso superior en más del 30% a la alcanzada en el 2023 (7.368). Cabe mencionar que, del total de muertes en el 2024, 5.003 correspondieron a hombres y 4.781 a mujeres.

El experto logró determinar, a través de gráficas con base a cifras oficiales, que son los adultos mayores y los adultos, los grupos etarios con mayor incidencia en defunciones por diabetes. Durante los años pandémicos (2020, 2021 y 2022) se registraron entre 1.000 y 1.500 fallecidos con esta afección. En tanto, al cierre del 2024, la cifra se acercó a los 700. Respecto a los adultos, entre 2020 y 2022 reportaron un promedio de 600 fallecimientos con la misma enfermedad, mientras poco más de 100 en 2024.

—Consecuencias—

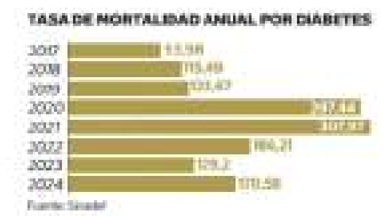
De acuerdo con Pedro Kikushima, del equipo técnico de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles del Minsa, la diabetes es una enfermedad crónica que se caracteriza por una alteración en función de la insulina, por una producción insuficiente de esta o una mezcla, lo que provoca una alteración en los niveles de azúcar en la sangre.

"De no diagnosticarse y tratarse a tiempo, la diabetes puede causar daños graves en el cuerpo, puede afectar la visión, dañar los riñones, los vasos sanguíneos e incluso, causar la muerte", indicó el especialista.

Los números de una mortal enfermedad



Fuente: Sinadef



Fuente: Sinadef

TIPOS DE DIABETES

TIPO 1
Se presenta en niños y jóvenes y surge debido a una falta total de insulina.

TIPO 2
Es común en adultos y es causada por una combinación de resistencia a la insulina y una producción insuficiente de esta.

DIABETES GESTACIONAL
Afecta a algunas mujeres durante el embarazo.

RECOMENDACIONES







Revisiones médicas periódicas.

INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.
RUC 20417378911
Convocatoria a Junta General de Accionistas

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Intradevco Industrial S.A. a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 13 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en el domicilio sito en Av. 28 de Julio N° 1150, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima y en segunda convocatoria el día 14 de marzo de 2025, a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la Junta lo siguiente:

1. Distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2024 y a resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la matrícula de acciones hasta 2 días antes de la realización de la Junta.

El registro de poderes se efectuará hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la Junta General de Accionistas.

Lima, 5 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

CLASIFICADOS
ENCUENTRA LAS MEJORES OFERTAS DEL PERÚ
Inmuebles | Vehículos | Empleos | Educación | Oportunidades
Ventas Terrenos y Inmuebles 104
Alquiler Habitaciones 33
Objetos diversos 411

¡ESTE ESPACIO ES PARA TI!

SERVICIOS MINERÍA INC SUCURSAL DEL PERÚ
RUC: 20524936179

COMUNICADO

Se comunica a todos los ex-trabajadores de

SERVICIOS MINERÍA INC. SUCURSAL DEL PERÚ

Que el pago de utilidades correspondiente al año 2024 se iniciará a partir del 14 de marzo del presente.

Para ello deberán firmar el Certificado de Participación de Utilidades el cual le será enviado vía correo electrónico a partir del 11 de marzo del 2025.

SERVICIOS MINERÍA INC. SUCURSAL DEL PERÚ
LIMA, 05 DE MARZO DEL 2025

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

Se invita a los interesados presentar ofertas del siguiente servicio:

- Servicio especializado en aplicación web, para la interacción del CTI Vitae y otras plataformas de CTI de la DEGC con un sistema internacional que proporcione un identificador único normalizado.

Los interesados deberán recabar información adicional a través del enlace expresiones de interés: [illegible]

Cabe precisar que las ofertas deberán remitirse por Mesa de Partes presencial de nuestra entidad, ubicada en Av. Del Aire 485 – San Borja; [illegible]

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC
RUC: [illegible]

PERÚ Ministerio del Ambiente

LLAMADO A LICITACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ
Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS)
Marzo del 2025

[illegible]

N° lote	Descripción del Bien	Plazo máximo de entrega
01	Minicargador	120 días calendario
02	Camión Lavacontenedor	180 días calendario
03	Camión Baranda de 8 y 10m3	90 días calendario
04	Camión Baranda de 15 y 20m3	90 días calendario
05	Camión Compactador de 8 y 10m3	45 y 90 días calendario respectivamente
06	Camioneta	90 días calendario
07	Camión volquete	90 días calendario

[illegible]








"TRAGAFORTUNA"

En el juego de la vida



ALFONSO RIVADENEYRA

Una mujer afectada por la ludopatía es la protagonista de esta obra que se presentará en el Teatro Británico. Conversamos con su dramaturgo y su director.

La publicidad de juegos de azar parece estar en todos lados. Nunca falta el influencer que anuncia su código promocional para una casa de apuestas o que tiene las 'fijas' para poner dinero en un equipo de fútbol. Están también los casinos, donde, además de juegos como el póker, el blackjack o la ruleta, abundan las máquinas tragamonedas. En ese contexto, una obra de teatro peruana explora este submundo desde el punto de vista de una mujer que no reconoce su adicción al juego, que se llama a sí misma emprendedora y que está obsesionada con ganar el premio mayor y cambiar su destino.

Escrita por Ángelo Condemarín y dirigida por Ernesto Barraza, "Tragafortuna" sigue a Carolina (Liliana Trujillo), quien está obsesionada con las máquinas tragamonedas, frente a las cuales pasa día y noche. Para salir victoriosa, reclutará a personas de diversos intereses que acapararán las máquinas hasta hacerlas reventar de dinero. La obra en ningún momento busca promover el juego, de ahí que sus afiches incluso tengan un descargo de responsabilidad: "La ludopatía es un problema serio". Completan el elenco Claudia Bernizzon, Augusto Mazzarelli, Azul Padilla y Brian Caro.

Brian Caro, Claudia Bernizzon, Augusto Mazzarelli, Azul Padilla y Liliana Trujillo conforman el elenco de la obra.

—Los peligros del azar—

"El germen de esta obra es que yo conocí algunos casos relacionados, tuve oportunidad de estar en ese espacio con una persona específica que jugaba, que apostaba, y una noche caí a recogerla y me empecé a dar cuenta [de cosas]", narra Condemarín a **El Comercio**, después de uno de los ensayos. "Se supone que iba a recogerla y que ya nos íbamos; sin embargo, pasaban una, dos horas, y esa persona no quería irse. Ahí te das cuenta de que no están bien las cosas, empiezas a percatarte de una dinámica".

Carolina es conocida en el casino. Para retenerla, le dan alcohol, le pasan información exclusiva, la tratan como en casa. Su historia representa la de miles de peruanos. La cifra sobre apuestas en el Perú más cercana encontrada por este diario es del 2022; de acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ese año se apostaron en el país unos S/3.800 millones.

Sepa más

"Tragafortuna" se presentará en el Teatro Británico (Bellavista 527, Miraflores), del 8 de marzo al 28 de abril. Entradas a la venta en joinnus.com

"Algo que me interesó mucho del texto es que habla de una situación latente. Ángelo recoge un tema que está presente desde el teatro republicano: cómo el limeño fija las esperanzas de su triunfo, de su éxito o del futuro en el azar", destaca Barraza. "Está en Sebastián Salazar Bondy, en Felipe Pardo y Aliaga, en Manuel Ascencio Segura. Hay textos que hablan concretamente del azar, del juego de cartas, de la lotería. Esta obra recoge ciertas características de lo limeño, aunque también podríamos decir de lo peruano y de cómo tenemos la esperanza de que las cosas se van a solucionar por sí solas", añade.

¿Es vivir en el Perú una apuesta? "Es una apuesta por la esperanza —responde Barraza—. Y eso, como dice Carolina en la obra, requiere de un trabajo. No es solo dejar que la máquina esté en automático".

Por su parte, Condemarín considera que los ludópatas van a verse reflejados, y no descarta que algunos incluso vayan desde los casinos cercanos al teatro y, al acabar la obra, regresen a los mismos. "Pero algo quedará en ellos: si no es el convencimiento de su ruina, tal vez sí la sombra de la duda.

MÚSICA | ANIVERSARIO A TODO DAR

Armonía 10 tocará en el estadio de San Marcos

La llamada Universidad de la Cumbia ofrecerá un show multitudinario el sábado 5 de julio.

La cumbia peruana sigue dando la hora. Y por eso, la agrupación nacional Armonía 10 celebrará sus 53 años de trayectoria musical con un concierto especial el próximo 5 de julio en el estadio de San Marcos. La llamada Universidad de la Cumbia celebrará, por primera vez en su historia, un aniversario con un concierto de gran magnitud.

En esta presentación, Armonía 10 vivirá una gran fiesta musical junto con artistas nacionales e internacionales. Asimismo, se confirmó que la agrupación estará acompañada de dos orquestas de cumbia de vasto reconocimiento, aunque sus nombres aún se mantienen en reserva. Se espera que, en conjunto, armen un espectáculo de primer nivel.

—La casa por la ventana—

Los dos últimos aniversarios de la agrupación fueron muy exitosos. Se llevaron a cabo en la explanada de Plaza Norte, donde lograron llenos absolutos. Por esa razón, se espera que el próximo concierto sea multitudinario al trasladarse a un estadio de gran capacidad como es el de la Universidad San Marcos.

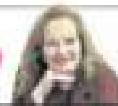
En este show, Armonía 10 también celebrará el éxito de su más reciente tema "Cervecita", colaboración que lanzó con Álvaro Rod el pasado febrero y que ya cuenta con más de 50.000 vistas en la plataforma YouTube.

Las entradas para el concierto ya están disponibles en Teleticket.



La agrupación nacional estará acompañada por dos destacadas orquestas.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Aniversario de República Dominicana

El embajador de República Dominicana, César Herrera Díaz, y su esposa Ariane Aue de Herrera celebraron el aniversario 181 de la independencia de su país en el hotel Hilton de Miraflores, con un video del país caribeño del merengue y la bachata.



Embajador Eric Anderson, secretario general de Relaciones Exteriores; César Herrera, embajador de República Dominicana y Eduardo Arana, ministro de Justicia.



Paula López Espinoza, Seino Kanae y Ariane Aue de Herrera.



Willy Angulo; Enrique Augusto Norla, director de Ceremonial del Estado; y Juan Pablo Guerra.



Embajador Luis Hierro, de Uruguay y Lucía Cargnel de Basualdo; y los embajadores Carlos José Escobedo y Samuel Ortiz, de Guatemala y Argentina, respectivamente.



Embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la CAN; Daniel Roca; embajadora María Cecilia Rozas; Lucas del Risco Yrigoyen; y Osvaldo Bravo.



Anuncia en la Viñeta Gourmet

Ofrece las diferentes variedades de comidas gourmet de tu establecimiento.



GOURMET

FONOAVISOS



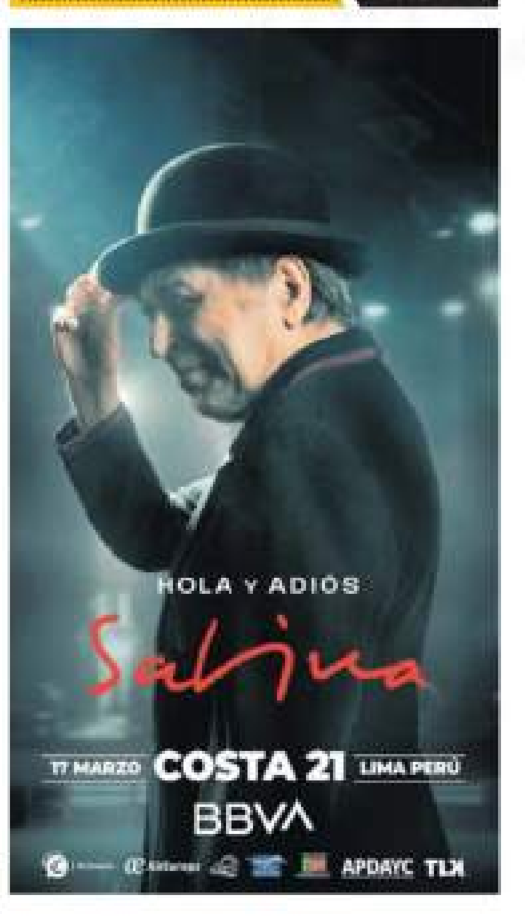


MÚSICA EN VIVO

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

ENTRETENIMIENTO, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

FONOAVISOS



Los dragones blanquiazules: Alianza saca ventaja en la Copa ante Iquique



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Con goles de Barcos y Eryc Castillo –golazo al ángulo–, los aliancistas vencieron 2-1 a Deportes Iquique, que descontó con un autogol de Zambrano. Así, los íntimos están a 90 minutos de llegar a la fase de grupos de la Copa en Matute, el próximo martes.



Hernán Barcos y Eryc Castillo, los protagonistas de los goles en Iquique. El cuadro íntimo suma tres victorias, un empate y una derrota (que ganó en penales) en la presente edición del torneo.

Así como supo dominarlo, también supo sufrirlo. Y es un partido que parecía ser de control absoluto, un autogol complicó el control de Alianza. Finalmente, los íntimos se regresan de Iquique con una victoria de 2-1 que les hace soñar con la clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Mérito total de los íntimos, desde imponer su juego con el que se puso 2-0 adelante en el primer tiempo, hasta saber jugar luego de un duro golpe como el autogol de Zambrano para el descuento de Iquique, los llamados 'Dragones Celestes'. Pero la ventaja está en favor de los blanquiazules.

Y ese Alianza que siempre sufrió jugando de visita en la Copa, ahora celebra fuera de casa. Rescató un empate ante Nacional, festejó en la Bombonera con la definición por penales (perdió en los 90 minutos) y ahora en Iquique puso el marcador de su lado. Así, la próxima semana definirá su pase a los grupos en casa el próximo martes.

Nunca antes, desde el 2017 que se juega con tres fases previas, un equipo peruano logró avanzar desde la fase 1 hasta grupos. Alianza está a 90 minutos de hacerlo. En casa, con su gente y con el peso de su camiseta, está para hacer historia.

—Sus jugadores—

Es el Alianza de Gorosito, un equipo que juega tanto pensando en el arco contrario que hasta los laterales se sacan hasta el área contraria. Por eso, la decisión de Carreño titular; por eso, Castillo y Quevedo intercambian posiciones sin problemas y son determinantes; y arriba, Barcos no solo es un definidor (marcó el 1-0) y es el goleador de la Copa con cuatro tantos), es un entrenador dentro del campo. Dirige la orquesta con el balón en los pies y con sus gestos cuando la pierden.

Y hay un factor en Alianza que cuando aparece hace del equipo un vendaval en el ataque. Eryc Castillo es ese jugador determinante. Ayer se lució con un golazo, de esos tantos que dan la vuelta al mundo, porque la colocó en el ángulo.

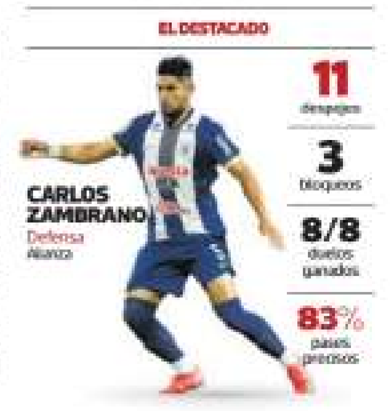
Sin embargo, aún se sigue equivocando en la decisión final y se vio en el pase corto a Barcos que pudo ser el tercero cuando puede enrumar por fuera, prefiere irse por dentro. Pero, es un atacante 'picante', como bien se habla en el fútbol.

Y punto aparte para la dupla Zambrano-Garcés. Se enfrentaron al gigante de 1,98 Steffan Pino y lo controlaron siempre. Lamentablemente, en un balón que cruzaba el área sin peligro, Zambrano marcó el autogol que le dio vida a Iquique e hizo que los últimos minutos sean de puro nervios para los peruanos.

Sin embargo, Alianza hizo su trabajo. La victoria es la gran ventaja para la revancha y ha mostrado el juego para sostenerlo.

LOS DATOS

- La FPF adelantó el duelo entre Alianza y Ayacucho para el viernes, a las 8 p.m., en Matute.
- También se reprogramó el Melgar ante Cristal para el sábado, ya que los arequipeños juegan miércoles.



Es el turno de Melgar, ante Cerro Porteño en Arequipa

Perú afronta la Copa en dos frentes y esta tarde es Melgar el que debe salir a atacar desde su trinchera. El cuadro rojinegro recibe en Arequipa a Cerro Porteño desde las 5 p.m. (en vivo por ESPN) en la ida de la fase 1 del certamen continental.

Invicto y con pleno de victorias en los cinco partidos disputados, Melgar espera seguir en este ritmo y llega descansado luego de que el fin de semana pasado no se jugó su duelo ante Juan Pablo II.

En la Copa dejaron fuera en la fase 2 al Tolima, con victorias tanto en Colombia como en Arequipa. Y más allá de las victorias, lo que ha mostrado el cuadro peruano es buen juego y peso de sus individualidades. Kenji Cabrera marcó un golazo en la ida, Matías Lazo siempre piensa en atacar, Tomi Martínez es el cerebro que genera fútbol, y Cristian Bordacahar, un atacante inalcanzable que también ayuda en defensa.

Distinto momento para Cerro Porteño, quien en siete partidos apenas ha sumado ocho puntos en el Apertura paraguayo, aunque en la fase 2 mostró todo su poder eliminando a Monagas con un total de 7-1.

El otro condimento que sufrieron los guaraníes fue su arribo a la Ciudad Blanca. Debido a problemas con permisos de su chárter (de matrícula venezolana), su vuelo se retrasó varias horas. Al cierre de esta edición todavía no salían de Paraguay y esperaban otro avión.

"Cerro Porteño también será muy complicado, tomando en cuenta que viene de eliminar a su rival por un global de 7-1; sin embargo, de locales esperamos arrancar con el pie derecho", aseguró Bordacahar sobre esta tarde.

Melgar ya sabe lo que es avanzar desde la fase 2 hasta los grupos, ya que en el 2019 pudo concretarlo. El cuadro arequipeño también es protagonista en el ámbito internacional, y en casa quiere seguir celebrando.



Melgar ha marcado ocho goles en cinco partidos. Solo recibió uno.

3 1085489934



Brahim no es titular habitual, pero ante suspensión de Bellingham y la lesión de Ceballos se metió al once.

Un derbi de golazos en favor del Real Madrid

Con golazos de Rodrygo y Brahim para el Real, y Julián para el Atlético, la ida de los octavos quedó 2-1 para los blancos. El Arsenal le metió siete a PSV y prácticamente está en cuartos.

Quizás los 90 minutos no sean recordados por el juego ni los sistemas por la tensión en cada jugada; el derbi de ayer quedará en el registro por los tres golazos que se marcaron en el Bernabéu.

La ida de los octavos de final fue para el Real Madrid con triunfo de 2-1 sobre el Atlético, con los tantos de Rodrygo y Brahim. El 'Aleti' luchó como manda su historia y había logrado la paridad con otro tanto de gran factura gracias a Julián Álvarez.

En el campo estuvieron Mbappé y Vinicius para el cuadro blanco, pero esta vez no aparecieron y erraron una jugada increíble en el minuto 90 para sentenciar la serie. El Real tampoco atacó con fiereza, porque los contragolpes de los colchoneros suelen ser letales.

Así, más pensando en la revancha, el partido no fue cómo se esperaba, aunque el Real supo sacar ventaja a su mejor pegada.

El próximo miércoles se define todo en el Wanda Metropolitano y el Atlético deberá remontar si quiere hacer historia: eliminar por primera vez a su archirrival.

—Más resultados—

Y si de sacar ventaja se trata, el Arsenal fue el que dio un golpe de autoridad y goleó 7-1 al PSV en Países Bajos, cantidad de goles que no se veía en Champions de visita desde 1970.

Y los equipos ingleses parecen estar en su momento, ya que el Aston Villa también regresó a casa con una victoria. Superó 3-1 al Brujas en Bélgica.

La sorpresa del día la dio el Lille, que le robó un empate de 1-1 al Dortmund en Alemania. La próxima semana, las revanchas.

LOS OCTAVOS

HOY



Feyenoord vs. Inter
12:45 p.m. / ESPN



PSG vs. Liverpool
3 p.m. / ESPN



Benfica vs. Barcelona
3 p.m. / ESPN2



Bayern vs. Leverkusen
3 p.m. / ESPN6

LA JORNADA DE HOY

Hoy se juega la otra parte de la jornada con el PSG ante Liverpool como el gran partido del día, ya que se trata de los líderes de las ligas de Francia e Inglaterra, respectivamente.

Hace su aparición el Barcelona ante el Benfica, rival ante el que sufrió para remontar y vencer en la Fase Liga. Los lusos no tendrán a Di María.

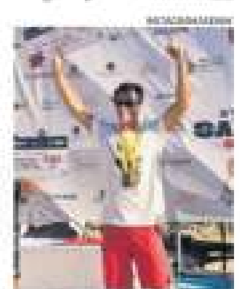
Itzel se impone en dos pruebas en el Sayulita SUP Open

El surf peruano sigue regalando alegrías al país y esta vez fue Itzel Delgado el que celebró. El nacional se impuso en el Pro Sayulita SUP Open, en México, por segundo año consecutivo. Así, Itzel empezó su temporada 2025 por todo lo alto ganando las dos pruebas del evento.

El surfista peruano triunfó en la carrera de larga distancia, en la que completó los 10 kilómetros en un tiempo de 53min: 59s: 7c, seis minutos por delante del segundo puesto, el local Rastro Ostrowski.

Mientras, en la carrera técnica recorrió el circuito en 15min: 19s: 6c, superando a Ostrowski por menos de 30 segundos.

El surf peruano sigue destacando y este fin de semana habrá acción en Punta Hermosa con el Señoritas Open Pro, tanto en la categoría QS como en Junior.



Itzel Delgado recientemente recibió los Laureles deportivos.

Las íntimas debutan este viernes en el Sudamericano de Clubes de Vóley

Alianza juega por primera vez este torneo en Belo Horizonte ante rivales de Bolivia, Uruguay y Brasil.

El cuadro blanquiazul marcha segundo en la Liga Peruana de Vóley.

Tras su victoria de 3-2 sobre SOAN por la Liga Peruana de Vóley, la concentración de Alianza Lima pasó a ser el Sudamericano de Clubes que se inicia este viernes en Belo Horizonte, Brasil.

Ayer se conoció el calendario para las blanquiazules y su primer rival en el Grupo B será San Martín de Bolivia a la 1:30 de la tarde (horario peruano). El sábado, las íntimas se miden al Atlético Barbato de Uruguay (1 p.m.) y finalizan la fase de grupos el domingo ante el brasileño Dentil Praia (6 de la tarde).

Vale recordar que los dos primeros de cada grupo avanzan a las semifinales del certamen. En la otra llave están Gerdau Minas (Brasil), Estudiantes (Argentina) y Deportivo Murano (Chile).

Alianza compite por primera vez en este certamen bajo este formato que se disputa desde el 2009, ya que antes fue tercero en las ediciones de 1991 y 1992.

En los últimos años, Géminis (2010), Vallejo (2013) y San Martín (2016) llegaron a la final.

GRUPO B

Viernes	
San Martín (BOL)	1:30 p.m.
Sábado	
A. Barbato (URU)	[illegible]
Domingo	
Dentil Praia (BRA)	[illegible]

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.
*Sujeto a disponibilidad de espacio
Fecha de Publicación: De Lunes a Domingo
Fecha de Cierre: 24 horas antes de la publicación

fonoavisos@comercio.com.pe
Grupo El Comercio

996942475

DEFUNCIÓN

Dr. Luis Lari Fallaque

(Q.E.P.D.)

3 1085489934

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En ese marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

ENTORNO ECONÓMICO 2025 Y RETOS DEL EMPRESARIADO



JUAN JOSÉ MARTHANS LEÓN

Economista de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura

Una nueva estrategia de participación empresarial

Por fin se tomó conciencia de que una actitud pasiva del empresariado frente a los graves problemas de gobernanza nacional resultaba un craso error. Aunque la solución definitiva a nuestras limitaciones económicas y sociales pasa por la ejecución de verdaderas reformas estructurales, de cara al 2026 existen tres acciones que, desde ahora, podrían allanar el camino a favor de la inversión, la producción y el empleo.

La primera, debe buscar la generación de mecanismos legales que nos lleven a un proceso electoral distinto al actual: más democrático, más sensato, más transparente. Hasta hoy, lo que tenemos solo nos ha conducido a la fragmentación de la representatividad, al acceso al poder político de la delincuencia e ignorancia, al nulo proceso de rendimiento de cuentas y la imposibilidad de remoción oportuna de malos representantes. Es más, el actual marco electoral deja abierta la posibilidad a que hasta un delincuente acceda a la misma presidencia. Así estamos.

En dicho contexto, el frente empresarial debe encontrar un mecanismo inteligente para que la sociedad civil logre una modificación de las reglas electorales. Las vigentes solo alimentan a una clase cleptocrática, la recurrente inestabilidad política y el creciente clientelismo. Es claro que con solo un nuevo marco electoral no se solucionarán los problemas de gobernanza nacional pero, sin el mismo, hipotecaremos nuevamente al país en el 2026. ¿Queremos inversión desde ahora? Promuevan este primer cambio.

Una segunda acción está ligada a la urgencia de lograr que parte de la ejecución de la inversión pública sea conducida crecientemente por el frente empresarial privado. Tal y cual la tenemos ahora, la inversión pública está plagada de corrupción, ineficiencia, carece de capacidad de gestión y ni siquiera está en capacidad de ejecutar el compromiso de su presupuesto anual. En ese contexto, resulta urgente potenciar el esquema obras por impuestos. Lamentablemente, hasta hoy solo el 1% de la inversión pública se ejecuta con este mecanismo y el 75% de la misma se concentra en solo siete regiones y cuatro sectores económicos.

Dicho mecanismo permite hoy que el empresariado pague sus impuestos mediante la ejecución de obras de infraestructura debidamente priorizadas. Sin embargo, su perfeccionamiento y relanzamiento permitiría eliminar negociaciones oscuras hoy vigentes, minimizaría la participación de la burocracia, y aceleraría los resultados y mantenimiento de obras bien ejecutadas y supervisadas. En resumen, con esto la sociedad tomaría más conciencia de que es el empresariado quien participa en la solución de sus problemas quitándole presencia a la clase política de turno.

Una tercera actividad buscaría darle continuidad y celeridad a la ejecución de los grandes megaproyectos de infraestructura nacional. Por años hemos dispuesto de un Plan Nacional de Infraestructura y Competitividad, de agencias para el desarrollo de la infraestructura, de un órgano de planeamiento como el Ceplan. Nada de esto ha operado apropiadamente debido a la carencia de un mínimo de consenso sociopolítico y de rendimiento de cuentas en su ejecución.



En dicho contexto, hoy en día el empresariado debería también fomentar la posibilidad de impulsar la puesta en marcha de un gran pacto nacional en favor del desarrollo de la infraestructura. Que sea de cumplimiento mandatorio, que trascienda a un gobierno, que involucre el consenso de todas las fuerzas vivas de la sociedad civil, que sea evaluado periódicamente por un ente técnico e independiente de la administración pública. Replanteando CADE se podría, incluso, disponer de un escenario para el rendimiento de cuentas sobre los avances del gobierno de turno en materia de infraestructura. Con esto limitamos el libertinaje de la gestión pública, empoderamos al sector privado y logramos una mejor perspectiva de crecimiento sostenible y creíble más allá de nuestras fronteras.

Para la reconstrucción nacional debemos disponer de un sector empresarial más comprometido con la urgencia de crear entornos sociopolíticos y mercados sostenibles. ¿Que ello denotará riesgos? Por supuesto. Sin embargo, se trata de saber mitigarlos. Eso es lo que hace y diferencia a un empresario de éxito. Lo demás, cuento.

> "Debemos disponer de un sector empresarial más comprometido con la urgencia de crear entornos sociopolíticos y mercados sostenibles".

LA DESIGUALDAD EN EL TRABAJO DOMÉSTICO



NATALIA MANSO

Profesora de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico

¿Nos traen sin cuidado?

"Estoy agotada" es una frase que escuchamos a muchas mujeres. El pasado octubre, ONU Mujeres publicó el informe "Cuidados y sector empresarial: oportunidades para el desarrollo con igualdad en América Latina", que señala que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado aportaría el equivalente al 21,3% del PBI de la región. El 74,5% de este trabajo lo realizan las mujeres. Además, los cuidados remunerados como salud, educación, trabajo doméstico o servicios a adultos mayores son atendidos en un 76% por mujeres. Esta "economía de los cuidados" que va en aumento debido al envejecimiento de la población y la mayor tasa de actividad laboral femenina ofrece bajos salarios y mala calidad de empleo.

Las latinoamericanas dedican en promedio el triple de tiempo que los hombres al hogar. Esta situación es transversal a todas las clases sociales, aunque las mujeres con ingresos propios invierten más recursos en servicios de terceros para repartir la carga del hogar. Según el informe, en el Perú las mujeres sin ingresos dedican 52,1 horas semanales al trabajo no remunerado, frente a las 36,5 horas de las que sí tienen ingresos. Los hombres sin ingresos dedican 18 horas al hogar, solo dos horas semanales más que los que sí tienen ingresos, lo que indicaría que la razón de que no destinen más tiempo a tareas domésticas no es su mayor dedicación al trabajo externo, sino una cultura que perpetúa el rol doméstico de la mujer.

¿Cuántas mujeres trabajan sin recibir nada a cambio? La Encuesta Nacional de Hogares 2023 del INEI indica que el 26,2% de las mujeres en Lima no tienen ingresos propios. El reclamo de las cuidadoras por ser reconocidas no es nuevo. Ya en 1876, un editorial del periódico "The New York Times" daba una reprimenda a una mujer de Kentucky por haber exigido a su marido un salario por el trabajo que hacía en casa.

Aspirar a que el Estado reconozca un salario para los mujeres y hombres que se dediquen al hogar puede ser irreal, pero existen alternativas. ONU Mujeres publicó varias recomendaciones en su informe "Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados". Propuestas para América Latina y El Caribe en el 2022: mejor recaudación fiscal, inversión en cuidados con los presupuestos de responsabilidad social de las empresas, fondos para el cuidado, alianzas público-privadas y apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, entre otras. No podemos obviar nuestra realidad: 84 de cada 100 madres en el Perú no están casadas ni tienen conviviente. Los servicios de cuidado a esas familias, en especial si el progenitor ausente no cumple con la pensión de alimentos de sus hijos o incluso ejerce violencia contra la madre, son fundamentales. Las mujeres se ven obligadas a hacer malabares dentro y fuera de la casa sin poder pagar por un servicio de cuidado que les permita trabajar o simplemente dedicar unas horas a cuidar su salud física y mental. Y otra deuda pendiente con las cuidadoras es el acceso al sistema de pensiones, al que actualmente pertenecen solo un tercio de las mujeres en el Perú.

Varias de esas recomendaciones ya funcionan en los países de la OCDE, que invierten entre 1% y 2,5% del PBI al cuidado de personas mayores, y entre 0,8% y 1,2% al cuidado y la educación de la primera infancia. ¿No era ese el club al que queremos ingresar? Entonces hagamos las tareas, desde el Ejecutivo, el Congreso –que lleva años bloqueando las iniciativas para un sistema nacional de cuidados– y el sector privado. Los cuidados no nos pueden traer sin cuidado.



ACERCA DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO



NATALE AMPRIMO PLA
Abogado constitucionalista

Malabarismos para camuflar la arbitrariedad

Esta semana que ha pasado ha vuelto a ponerse en el tapete la discusión respecto de la constitucionalidad del Decreto Legislativo 1373, sobre la extinción de dominio, que fuera aprobado en el 2018, bajo el gobierno de Martín Vizcarra y compañía.

Dicha norma, sobre la base de la invocada lucha contra la corrupción, hace 'tabula rasa' a principios y valores constitucionales, convirtiéndose en un arma arbitraria que coloca a los ciudadanos en una situación de práctica indefensión y que, desde toda óptica, no soporta el principio-derecho de proporcionalidad, que busca controlar que las decisiones que adopte el Estado, en cualquier nivel de gobierno y por cualquiera de los poderes, sean materialmente justas y objetivas desde un parámetro de control basado en la equidad.

Así, a efectos de analizar la constitucionalidad de una norma sujeta a cuestionamiento, el Tribunal Constitucional ha desarrollado ampliamente el denominado test de proporcionalidad, que es una herramienta casuística empleada para identificar los límites de los derechos fundamentales desde este principio. Esta ponderación de valores ha sido desarrollada ampliamente en nuestra jurisprudencia, y determina que el test lo componen tres elementos o subprincipios que deben concurrir copulativamente o, de lo contrario, la medida bajo análisis debe ser declarada inconstitucional: a) idoneidad, b) necesidad, y c) proporcionalidad en sentido estricto.

Quienes defienden la permanencia de la norma en nuestro sistema jurídico lo hacen sobre la base de relajar la defensa de los principios constitucionales a la presunción de inocencia y a la propiedad. La inmensa lucha contra la corrupción les permite que quien esté incurso en una indagación de extinción de dominio deba demostrar su inocencia y su proceder lícito, pues se parte de que es culpable y de que lo que posee es fruto del delito, aunque no haya sido denunciado, enjuiciado ni condenado. Ya la fiscalía no debe probar nada, el ciudadano debe demostrar su inocencia.



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR RÚA

La idea debería ser asegurar la inamovilidad o afectación de bienes de un imputado para que quien delinca pague por lo que ha hecho, pero ese pago no se puede hacer antes de que se pruebe el delito y la responsabilidad del propietario de los bienes. Lo contrario es poner la carreta antes que los bueyes.

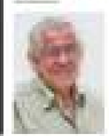
Me han sorprendido sobremanera dos argumentos que ha esgrimido una colega en la edición del pasado día 28. Sostiene que la norma no debe ser declarada inconstitucional debido a que si la norma es expulsada de nuestro sistema jurídico se caerían "casos no solo de organizaciones criminales sino de agrupaciones políticas y funcionarios", y que "el proceso de extinción de dominio es autónomo y no versa sobre personas sino sobre bienes, por lo que su contenido es de naturaleza patrimonial y, por ende, no se afecta la presunción de inocencia".

El primer argumento es casi una confesión demostrativa de para lo que viene siendo utilizada la medida: afectar a agrupaciones políticas y funcionarios, es decir, rivales políticos. Algo que no se puede permitir de ninguna forma y que es demostrativo del sesgo de ciertos sectores. No te demuestro nada, pero ahora límpiate de todo el barro que lanzo en este proceso "autónomo" no usado para perseguir a bandas criminales, minería ilegal o trata de personas, sino para "agrupaciones políticas y funcionarios".

El segundo, es una acrobacia jurídica risible. No te afecto a ti, solo tus bienes.

> "La idea debería ser asegurar la inamovilidad o afectación de bienes de un imputado para que quien delinca pague por lo que ha hecho".

UNA FORMA DE EJERCER EL PODER POLÍTICO



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA
Exdirector de El Comercio

La personalidad autoritaria

Para explicar la personalidad autoritaria conviene distinguir entre autoridad y autoritarismo. En el primer caso, estamos frente a un político o un funcionario que ejerce el poder, pero en el marco de lo que manda la ley en una democracia. Es decir, el poder es ejercido, pero en un contexto en el que los ciudadanos deben ser plenamente libres y, en consecuencia, no debe haber abuso del poder. Ello sucede porque en democracia las autoridades están expuestas a la crítica de la opinión pública; se trata de un poder discutido y deliberativo. Por ende, si una autoridad es democrática debe ejercer su poder en el marco de las reglas del juego de la democracia, respetando la diversidad de opiniones, y ser tolerante con las críticas que pueden venir de la oposición política, de los medios de comunicación o de cualquier ciudadano. En democracia, las personas no cometen delitos por su opinión.

Sin embargo, lo que estamos viendo es que, en diversos países, muchas autoridades elegidas por el pueblo actúan autoritariamente, es decir, con una fuerte tendencia a concentrar el poder y, de esta manera, dominar imponiendo o tratando de imponer arbitrariamente su voluntad, tomando decisiones o creando normas que lesionan los derechos fundamentales de la persona, entre ellos su libertad, dignidad y honor.

Esta personalidad autoritaria es un tipo de conducta que afecta la calidad de la democracia, porque debilita varios de sus principios como la división de poderes, el pluralismo político y partidario, el imperio de la ley y manipula los procesos electorales en su beneficio. En realidad, por la modalidad de cómo ejerce el poder, es una autocracia revestida de formalidades democráticas. Quiere imponer su visión del mundo a través de la presión, el chantaje y la cubierta amenaza. Si no logra imponerse por estos medios, finalmente recurre a la fuerza. Es un darwinista social, porque cree en la superioridad del más fuerte.

Sin embargo, la personalidad autoritaria lo que más teme y tiende a destruir es la libertad del otro, por eso le pone límites a la libertad de expresión y de prensa. Tiene miedo a la libertad del otro, del que es distinto, no pertenece a su grupo, a su clase, a su etnia, a su cultura, no forma parte de su modelo de civilización. Debe ser destruido. Este tipo de personalidad ha generado tragedias a lo largo de la historia. Muchos tiranos han sido y son paranoicos. No aman, solo poseen.

Todavía quedan dictaduras que se gestaron en el siglo pasado, pero ahora gobernantes con conducta autoritaria están penetrando la democracia hasta debilitarla lo más posible y, poco a poco, muriendo por inanición. Conocido este fenómeno político, los demócratas deben resistir al embate de personalidades autoritarias y no es fácil porque tienen seguidores.

ARCHIVO HISTÓRICO



La Ciudad de la Eterna Primavera

El 5 de marzo de 1535, Francisco Pizarro oficializa la fundación de la ciudad de Trujillo al crearse el primer cabildo. En la foto, la Plaza de Armas de Trujillo durante el recorrido del Plan Perú de **El Comercio** en 1956.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Futbolistas sudamericanos



Desde hace más de un mes se encuentran en Europa, principalmente entre España y Francia, la selección olímpica uruguaya, la selección de la República Argentina y una selección de San Pablo, del Brasil. Tanto la prensa común como los diarios deportivos, que cada vez aumentan, hacen encendidos elogios de la calidad técnica de los equipos sudamericanos que, además de ofrecer un excelente espectáculo, están dejando enseñanzas de gran valor para quienes practican ese deporte en el Viejo Mundo. **H.L.M.**



Danzas y Sabores del Perú

Siente el Perú

Disfruta de un espectáculo que promete ser un festín para tus sentidos.

Desde el 13 de Marzo







ventasdansa@dansa.pe

(01) 219-9000

Av. Rivera Navarrete 2692